

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.757.

Madrid.—Viernes 11 de Diciembre de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LOS INGLESES ECHAN A PIQUE A OTRO CRUCERO ALEMÁN

Sigue la lucha en Polonia, Francia y Bélgica

Los serbios obtienen una gran victoria

En el Este francés

Todos los tratadistas militares franceses han creído siempre que la lucha entre su nación y la alemana tendría como teatro la barrera fortificada del Este, de Verdun a Belfort. Si acaso, concedían que los teutones intentarían un audaz flanco por la famosa zona del Luxemburgo. Pocos meses antes del comienzo de las hostilidades, el senador Humbert publicó en *Le Matin* algunos artículos llamando la atención de sus compatriotas sobre el peligro de una irrupción de invasores por el Nordeste. Señalaba las líneas de ferrocarriles tendidas recientemente por los alemanes, las grandes estaciones, con enormes muelles de embarque, que habían construido en la frontera belga-luxemburguesa, sus colosales preparativos en Colonia y Malmedy... Sin embargo, obsesionados por los recuerdos del 70, los franceses descurrieron la región que se extiende desde la Alta Woivre al mar del Norte. Hoy pagan su descuido con la pérdida provisional de varios de sus más ricos y bellos departamentos.

El mismo Joffre, pese a sus singulares condiciones de caudillo, permitió que la movilización fuera hecha sobre la Alsacia y la Lorena, y aventuró fuerzas considerables en la invasión de ambas provincias. Cuando ordenaba el cambio de frente que todos sabemos, era tarde ya. Los alemanes habían franqueado el Meuse. Este ancho río, con sus dobles cabezas de puente, en Lieja y Namur, era un magno obstáculo de cómoda defensa. Los franceses sólo tuvieron tiempo para ocupar algunos kilómetros de ribera en la parte de Dinant. Mientras peleaban en este lado, dos ejércitos alemanes, los de Kluck y Bülow, pasaban por más arriba e inundaban el Brabant. Desde aquel momento, podía preverse lo que iba a ocurrir.

El 21 de agosto, los ejércitos franceses de la Lorena y los Vosgos, que habían llegado a Morhange y Fénétrange, al Este de Metz, arrollando las vanguardias alemanas, veían frente a fuerzas superiores, atrincheradas formidablemente. Las atacaron con ciega intrepidez y fueron rechazados. Cundió el pánico en algunos regimientos y tuvieron que retirarse, primero hasta la línea fronteriza y luego más allá.

Cuatro ó cinco días más tarde se hacían fuertes delante de Nancy, detrás de los ríos Meurthe y Mortagne, al Oeste de Lunéville y de Gerbeville. Si hubieran retrocedido más, seguramente que Joffre no hubiese podido librar la batalla del Marne. Pero no sólo mantuvieron sus nuevas posiciones, sino que tomaron la ofensiva. Castelnau y Dubail se mostraron a la altura de las circunstancias. Y la ola alemana estrellóse contra sus ejércitos.

Más arriba, por Verdun, ocurrían otros sucesos de gran importancia. Sarrail mandaba allí algunos Cuerpos que fueron a pelear a Bélgica y que, perdida la batalla del Sambre, sostuvieron en Longwy, con las tropas del Kronprinz, una acción violentísima. Esos Cuerpos maniobraron hábilmente y cerraron la brecha que se abría entre los franceses de Champagne y los de Lorena. Por esa brecha debía haber penetrado el Kronprinz con su magnífica guardia prusiana. Claro que Verdun, plaza fuerte, era una base de resistencia. Pero dadas las masas de que dispone Alemania, la tarea no resultaba difícil en demasía. Bastaba con rodearla y someterla metódicamente a los fuegos de los cañones de grueso calibre. Anulada su guarnición ¿quién impedía al Kronprinz adelantarse por el Argonne y los altos del Mosa, situarse en Bar-le-Duc y Saint-Dizier y atacar por la espalda a los soldados de Joffre?

Sarrail comprendió que todo estaba perdido si se encerraba en Verdun, como Bazaine en Metz, ó si seguía retrocediendo. El 10 de septiembre se apostaba en una línea que, empezando al Norte de Verdun, terminaba en Bar-le-Duc, uniéndose de este modo con las resguardadas de Castelnau. Contra esa línea, procurando romperla, se encarnizaron los Cuerpos prusianos 3.º, 10.º y 16.º, el 13.º wurtembergués y seis divisiones de reservas. Sarrail hizo cara á tan numerosos enemigos. Y sobre todo, evitó que Verdun fuera sitiado.

Hablando hace algunos días con los correspondientes que han ido á su cuartel general, les dije: «Las fortalezas son construidas para que se apoderen de ellas. La vieja máxima militar «villa sitiada, villa tomada» no ha sido desmentida por los últimos sucesos. Por lo mismo, he procurado siempre mantener al enemigo lo más lejos posible de Verdun.»

Efectivamente, dicha gloriosa ciudad, bastión avanzado de Francia, está rodeada hoy de una cintura de trincheras que se extiende á 32 kilómetros de sus fuertes interiores. Y muchos miles de hombres, resguardados en ellas, impiden, luchando constantemente, que los alemanes aproximen sus piezas lo bastante para emprender un bombardeo.

En Toul, Epinal y Belfort se ha hecho lo

propio. Ninguna de estas plazas vió todavía al adversario. Las murallas de pechos humanos han sido más resistentes que las de cemento y acero. Es esta una de las lecciones más singulares de la guerra actual. Nuestro Farnesio, que antes que el mismo Nassau empleara la fortificación ligera de campaña, sonreirá satisfecho en su sepulcro...

Llevamos cuatro meses largos de guerra, y la barrera del Este sigue incólume. Cuatro ejércitos alemanes, lanzados contra la misma, no consiguieron forzarla, pese á algunos éxitos parciales. Lunéville y Saint Dié fueron evacuadas precipitadamente por ellos, y si es cierto que aun se sostienen en Saint Mihiel, también lo es que no pudieron seguir progresando desde el mes de septiembre, en que demolieron á cañonazos el fortín del Campo de los Romanos.

Figurémonos que Dubail en los Vosgos, Castelnau en Loreña y Sarrail en Verdun, hubieran sido derrotados. Y á estas horas, Francia estaría aplastada por su rival. Dunkerque, Calais, Boulogne, el Havre mismo, serían teutones. París habría capitulado. Y algunos restos de ejércitos, descorazonados y abatidos, defenderíanse débilmente al otro lado del Loire...

Lo extraño es que los germanos no hayan logrado entrar en Nancy, no obstante sus gigantescos esfuerzos para apoderarse de la linda capital de la Lorena libre. Y, sin embargo, después del desastre de Morhange, los franceses la dieron por perdida.

Los aviadores

En Breslau.

PETROGRADO, 10. Un aviador ruso ha vuelto á volar sobre Breslau. Ha arrojado varias bombas, que causaron bastantes daños.

En Hazebrück.

EL HAVRE, 10. Comunican de Hazebrück, que un aviador alemán ha arrojado sobre aquella ciudad tres bombas.

Una de ellas solamente produjo algunos pequeños desperfectos materiales.

Otra ocasionó la muerte de seis paisanos y siete soldados ingleses.

La tercera hirió á varios soldados, ingleses también.

Contra unos transportes.

CETINA, 10. Varios aviadores austriacos han arrojado bombas sobre algunos transportes franceses anclados en el puerto de Antivari.

Se les hizo un fuego nutrido, y concluyeron por alejarse.

Sobre Cetina.

CETINA, 10. Un aviador austriaco ha lanzado bombas sobre esta ciudad.

Causó desperfectos en algunas casas.

Han muerto.

LONDRES, 10. «The Daily Mail» dice que los aviadores militares ingleses Annesley y Beewoer, cuya suerte se ignoraba, han muerto el 6 de noviembre en Ostende, cazados á cañonazos por los alemanes.

En Albania

Intrigas de los austriacos.

ROMA, 10. Se asegura que los austriacos están actualmente haciendo gestiones entre los musulmanes de los Balcanes para ver si logran que el Príncipe Wied vuelva al Trono de Albania.

Hacen esto, seguros de que si tal ocurriera, Albania se volvería contra Serbia.

El cólera

En Austria y en Alemania.

AMSTERDAM, 10. La Comisión sanitaria alemana, designada para dictaminar acerca de las enfermedades sospechosas, ha dictaminado ya.

Dice que en Alemania existen 36 casos de cólera, y que en Austria, la epidemia se extiende más cada vez, sobre todo en Galitzia.

Solamente entre la población de Moor existen 331 casos.

Han sido extremadas las precauciones sanitarias, tomadas anteriormente.

Príncipe condecorado

El Kaiser le felicita.

AMSTERDAM, 10. Hoy se ha sabido que el Kaiser impuso personalmente las insignias de la Cruz de Hierro al Príncipe de Fürstenberg.

Durante la ceremonia, el Emperador felicitó á éste etusivamente.

En el Este

La lucha es cada vez más violenta.

LONDRES, 10. Las noticias que se reciben acerca de la lucha en el Este alemán, confirman que se pelea cada vez con mayor ardor.

Los alemanes han lanzado sobre los rusos once Cuerpos de ejército.

Los rusos es cierto que evacuaron Lodz, pero no han roto su línea.

El esfuerzo que están realizando los alemanes es verdaderamente gigantesco. Pero los rusos no se descurridan tampoco. Las últimas noticias dicen que el general Dimitrieff avanza por el Sur de Cracovia con 300.000 rusos.

La guerra en el mar

Otro crucero alemán á pique

LONDRES, 10. Es oficial que la escuadra inglesa echó á pique el día 8 al crucero alemán *Nürnberg*, al mismo tiempo que á los otros tres ya publicados.

El crucero *Nürnberg* fué botado al agua en el mes de agosto de 1906.

Desplazaba cerca de cuatro mil toneladas. Montaba 22 cañones y tenía tubos lanzatorpedos, dos de ellos sumergidos.

La superioridad inglesa.

LONDRES, 10. La gran victoria naval que acaba de obtenerse en América acentúa la superioridad de la Marina inglesa, permitiendo mayor protección al comercio de los aliados, y demostrando palpablemente la eficacia del tiro inglés, pues el *Scharnhorst* tenía el record de tiro en la Marina alemana.

Actualmente la Marina alemana tiene fuera del mar del Norte sólo los cruceros *Karlsruhe*, *Dresden* y *Bremen*, y los transatlánticos armados en cruceros *Prinz Eitel Friedrich* y *Kronprinz Wilhelm*.

Detalles del combate naval de las Malvinas.

LONDRES, 10. (Oficial.) El combate naval de las islas Malvinas, verificado el día 8, duró cinco horas con intervalos.

El crucero *Scharnhorst* se fué á pique al cabo de tres horas de combate, y el *Gneisenau* dos horas después.

Los cruceros ligeros alemanes, después del encuentro, se dispersaron, perseguidos por los cruceros ligeros de la escuadra británica.

Ningún navío inglés se ha perdido en este combate, según los informes que hasta ahora han llegado.

Las pérdidas de la escuadra alemana.

PARIS, 10. Las unidades de combate que han tenido que ser borradas de la lista de buques de la flota alemana han sido hasta la fecha, y salvo algún error por deficiencia de informaciones, las siguientes:

Cruceiros y cañoneros: *York*, *Magdeburg*, *Köln*, *Ariadne*, *Mainz*, *Emden*, *Koenigsberg*, *Hela*, *Moan*, *Illis*, *Jaguar*, *Luchs*, *Tiger*, *Cormoran*, *Gneisenau*, *Scharnhorst*, *Leipzig* y *Nürnberg*.

Cazatorpederos: S. Números 126, 115, 117, 118, 119, 90 y 124.

Sumergibles: *U-18* y *U-15*.

Total, 26, con desplazamiento de 72.000 toneladas próximamente.

También han sido destruidos los vapores mercantes (cruceiros auxiliares): *Kaiser Wilhelm der Grosse*, *Cap Trajalgar*, *Ito*, *Bethania*, *Markomania*, *Spreewald* y *Königin Luise*.

Otra derrota austriaca

Los montenegrinos les rechazan.

CETIGNE, 10. Fuertes destacamentos de austriacos, deseando entrar en el territorio ocupado por los montenegrinos, atacaron á éstos cerca de Jaton.

Los austriacos fueron batidos energicamente y emprendieron una retirada precipitada, sufriendo numerosos muertos y heridos.

Ocupación de Moka

Moltke en desgracia.

PARIS, 10. A *Le Temps* le dicen de Londres que, según una correspondencia privada, la flota inglesa ha ocupado Moka, al Sur del mar Rojo.

El citado periódico inserta un despacho de Roma diciendo que el general Moltke ha sido definitivamente alejado de toda función oficial y se halla en completa desgracia con el Emperador.

El Papa é Inglaterra

Mr. Howard, plenipotenciario.

ROMA, 10. *L'Osservatore Romano* dice que el Papa ha dado su *placet* al nombramiento de Mr. Henri Howard para ministro plenipotenciario de Inglaterra, cerca de la Santa Sede.

Sentencia casada

Habrà nuevo Consejo.

PARIS, 10. El Consejo de revisión del Gobierno militar de París ha casado, por vicio de forma, la sentencia del Consejo de guerra que condenó á nueve médicos y farmacéuticos alemanes á penas entre seis meses y dos años de cárcel, por saqueo de Lizy-Ouroy, trasladando la causa á un segundo Consejo de guerra.

Sigue la lucha

Comunicado oficial.

BURDEOS, 10. Comunicado de las diez de la noche:

«La situación general no se ha modificado. Ayer, nuestros aviadores han arrojado de nuevo, con éxito, 16 bombas sobre la estación y los cobertizos de los dirigibles de Friburg, en Brisgau; á pesar del vivo cañoneo de que fueron objeto, volvieron sin sufrir incidentes.»

El Gobierno francés en París

Todo vuelve á la normalidad.

PARIS, 10. M. Poincaré y su esposa están ya instalados nuevamente en el Eliseo y hacen su vida ordinaria.

M. Viviani también ha organizado ya todos los servicios de la Presidencia del Consejo.

El ministro de Negocios Extranjeros ha montado nuevamente los de su ministerio en el Quai d'Orsay.

Está ya en París casi todo el Cuerpo diplomático.

Los ministros y embajadores que faltan llegarán de hoy á mañana.

La Casa de la Moneda vuelve á funcionar en su edificio de París, después de tres semanas de haber estado instalada en Castel-Sarrassin.

En esta localidad han sido acuñadas monedas de uno y dos francos.

Serán muy buscadas por los coleccionistas, que las denominan «monedas de la guerra».

Se diferencian de las acuñadas en París en que tienen un pequeño sello especial.

Un sargento de trece años

Es un héroe verdadero.

PARIS, 10. Dicen de Nancy que el cabo Eduardo Martel ha sido herido en un reciente combate.

Como recompensa á su valor le han nombrado sargento.

Trátase de un niño de trece años cuyo ardimiento es indescriptible.

Se incorporó á una compañía como voluntario, al principio de la guerra.

En pocos días aprendió á tirar.

Se batió con tanto arrojo, que el coronel del regimiento admitióle como soldado voluntario.

A poco le hicieron cabo.

Días pasados le hirieron y siguió peleando. Por eso le han hecho sargento ahora.

Los ingleses en Kurnah

Rendición de un valí.

LONDRES, 10. (Oficial.) Al apoderarse de Kurnah las tropas angloindias, hicieron 1.100 prisioneros, sin contar en este número á los heridos.

En esta acción cogieron las fuerzas vencedoras nueve cañones.

El antiguo valí de Bassorah se ha rendido después de una valiente resistencia.

El Kaiser está mejor

Sólo tiene un catarro.

AMSTERDAM, 10. Un telegrama oficial de Berlín dice que el Kaiser ha mejorado mucho.

El catarro disminuye, y la temperatura se va normalizando.

Guillermo II ha vuelto á recibir á los jefes del Estado Mayor, y se ocupa de nuevo de la campaña.

Las bombas de Sarajevo

¿Complot policíaco?

PARIS, 10. Es muy comentada la carta que Salomón Reinach ha publicado en *Le Temps*, y en la que se dice lo siguiente:

«Las revelaciones de Giolitti plantean un problema histórico angustioso. El día 9 de agosto de 1913, Austria-Hungria ha querido declarar la guerra á Serbia; pero carecía de un pretexto legítimo.

Con una grandísima oportunidad, el 28 de junio del año siguiente ese pretexto se encuentra: la pareja imperial es asesinada en Sarajevo.

Pero Serbia se apresura á declarar:

1.º Que los dos asesinos son bosnios, súbditos austriacos.

2.º Que uno de ellos, que estuvo en Serbia, despertó las sospechas del Gobierno serbio.

El Gobierno austriaco, preguntado sobre el caso, contestó que ese individuo estaba bajo su protección y que se le consideraba como inofensivo. (Libro Azul inglés, pág. 20, núm. 30.)

Pues bien, como para confirmar las sospechas del Gobierno serbio, al ser juzgados los autores del crimen de Sarajevo el 28 de octubre, los dos asesinos no fueron condenados á muerte, mientras que seis de sus cómplices debían ser ahorcados.

Es difícil no deducir que el crimen de Sarajevo es el resultado de una maquinación policíaca.

La muerte del Archiduque fué, sin duda, un accidente; pero el arrojar las bombas venía á propósito para afirmar que el complot había sido preparado en Belgrado.»

Los austriacos confiesan

su derrota de Serbia

Noticias oficiales de Viena.

ROMA, 10. De Viena comunican oficialmente que en Gran Milanjovac (Serbia), una parte de las fuerzas austriacas, viéndose atacada por fuertes contingentes serbios, se retiró á posiciones estratégicas.

En la región de Belgrado progresa la ofensiva austriaca. El día 8 fueron tomados 20 cañones y algunos prisioneros serbios.

Signo la ofensiva serbia.

NISH, 10. Continúa la ofensiva serbia en todo el frente.

Los éxitos obtenidos últimamente por los austrohúngaros han sido debidos á que los serbios carecían de municiones de cañón.

Apenas éstos las recibieron de Francia, volvieron á atacar, y han ganado una gran victoria.

Hay aquí gran entusiasmo.

Oficial condecorado.

NISH, 10. El Príncipe regente ha condecorado al teniente francés de navío Pecot, por los servicios que ha prestado á la artillería serbia.

La guerra cuesta á Francia

30 millones de francos diarios

Así lo dice Ribot.

PARIS, 10. El ministro de Hacienda de la República, M. Ribot, ha declarado que la guerra cuesta á Francia 30 millones de francos por día.

La guerra del 70 le costaba, diariamente, diez millones.

La de ahora, pues, es tres veces más cara. Ribot ha añadido que Francia es bastante rica para hacer frente á gastos tan colosales, y que no hay que apurarse, aunque la guerra dure mucho.

Bulgaria sin dinero

Nuevas contribuciones.

SOEIA, 10. El ministro de Hacienda de Bulgaria ha leído ante la Cámara su proyecto de presupuestos para el año próximo.

Ha dicho antes, que las repercusiones de la guerra europea se han sentido en Bulgaria muchísimo.

Como hay déficit, el ministro propone para cubrirlo el establecimiento de nuevos tributos, y sobre todo la creación de un derecho sobre las exportaciones.

Medidas significativas

Las reservas de los carabinieri italianos.

Nuevos oficiales.

ROMA, 10. Un decreto real llama á las armas las reservas del Cuerpo de Carabinieri correspondientes á los años 1886, 87 y 88.

En el preámbulo del decreto se dice que dichas reservas permanecerán á las órdenes del ministro de la Guerra, mientras éste lo juzgue oportuno.

Otro decreto real concede la efectividad á los segundos tenientes provisionales.

Ambas medidas son consideradas como muy sintomáticas.

El Zar en Tiflis

Una alocución.

TIFLIS, 10. Ha llegado el Zar de Rusia. Visitó los hospitales y los cuarteles.

Ante los soldados pronunció una alocución. Dijo que Rusia pelea por sus hijos los esclavos del Sur y por asegurar la paz perpetua entre las naciones.

Agregó que ya ha logrado mucha gloria y que obtendrá más todavía.

Concluyó diciendo que peleará todo el tiempo que sea preciso, hasta que Alemania sucumba y Austria con ella.

Un discurso de Churchill

El millón de hombres.

LONDRES, 10. En una reunión pública, el ministro de Marina, Winston Churchill, ha pronunciado un discurso, al que pertenecen los siguientes párrafos:

«La guerra será larga, aunque no tanto como creíamos.

Sólo puede acabar por el exterminio del militarismo prusiano, vergüenza de la Humanidad, pesadilla de los hombres pacíficos y honrados.

Hay que concluir para siempre con la tiranía del sable y reemplazarla por el dominio de la idea.

Inglaterra no desarmará mientras esto no se logre.

Ha acordado enviar á French un millón de hombres.

Queremos que este millón de hombres esté siempre completo, y por eso cubriremos todas sus bajas.

Habrà constantemente, ante los alemanes, un millón de soldados ingleses.

«Y estos soldados, voluntarios, conforme á la tradición nacional, serán invencibles porque pelean por su patria y por la libertad del mundo.»

Operaciones de los rusos

Ataques rechazados. PETROGRADO, 10. Un comunicado del Estado Mayor ruso dice: «Los combates continúan con suma violencia en la región de Mlava, en todo el frente, desde Hoft á Glevna, habiéndose rechazado varios intentos de los alemanes para romper nuestra línea, retirándose el enemigo á sus posiciones con grandes pérdidas. La situación en la línea de Petrokoff continúa sin ningún cambio. En Cracovia, las fuerzas germanas muestran actividad, continuando la lucha, habiéndose rechazado cuantos ataques han realizado los alemanes contra nuestro frente.»

Cambios de nombres

En Rusia. PETROGRADO, 10. Los alemanes siguen cambiando los nombres de las poblaciones rusas que ocupan. Últimamente han cambiado el nombre de Czesstochowa por el de Kaiserburg.

Movimiento de tropas

En Bélgica. AMSTERDAM, 10. Comunican de Lovaina que gran número de tropas frescas alemanas pasan por aquellos sitios. Del Nordeste de Francia siguen pasando trenes con heridos con dirección á Alemania.

En la Turquía Asiática

Ocupación de territorios. LONDRES, 10. Una información del Gobierno dice que, como resultado de la expedición de tropas indias enviadas por Inglaterra al golfo Pérsico, la Gran Bretaña domina ya en todos los territorios comprendidos desde la confluencia del Tigris y el Eufrates hasta el mar, en la parte más rica del Delta.

La Cruz Roja

Aclaración. GINEBRA, 9. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha enviado una nota á la Prensa de los países beligerantes en que dice que como Suiza ha prohibido la exportación de ropa de lana y de algodón, los paquetes postales dirigidos á los prisioneros y que contengan dichos artículos, deberán ser consignados á las oficinas de la ciudad de Insbruck, en Ginebra, con el rótulo para los prisioneros, pues de otro modo serán decomisados ó devueltos á sus remitentes.

Victorias inglesas

Los angloegipcios. LONDRES, 10. Durante la última excursión angloegipcia se logró rechazar al enemigo en Kurmak. Las fuerzas angloegipcias han tomado Macera, y después de atravesar las líneas enemigas ocuparon posiciones al Norte de Kurmak. Los ingleses tuvieron un oficial muerto y tres heridos, y 40 indios muertos y 120 heridos.

Rusos y alemanes

En Cracovia. ROMA, 10. Al Sur de Cracovia ha habido estos últimos días un gran movimiento de las tropas alemanas contra el ala izquierda rusa. Llegaron muchas fuerzas alemanas, que consiguieron tomar una altura, y de este modo avanzar para oponerse al movimiento de las tropas rusas.

En el mar Negro

Aviso del Gobierno ruso. PETROGRADO, 10. El Gobierno ha dirigido á los Gabinetes de los países neutrales una comunicación anunciándoles el gran peligro que implica navegar por el mar Negro, cubierto en parte de minas.

Contra Cracovia

Fuerzas rusas. ROMA, 10. Noticias de buen origen aseguran que fuerzas rusas, en número de 270.000 hombres, al mando del general Dimitrieff, han llegado frente á Cracovia y comenzado el bombardeo de esta plaza.

Noticia confirmada

Concentración alemana. AMSTERDAM, 10. Se confirma la noticia de la concentración de tropas alemanas entre Lieja y Namur.

Ordenes austriacas

En Viena. ROMA, 10. En vista de la situación actual, las autoridades de Viena han dado orden de cerrar los cafés y restaurantes á las tres de la madrugada, que hasta ahora permanecían abiertos toda la noche.

Contrabando de guerra

En Australia. MELBOURNE, 10. Una gran cantidad de armas y municiones ha sido descubierta en la casa de un profesor alemán, que pensaba marchar á Europa dentro de poco tiempo. Se le han cogido también documentos militares, que llevaba ocultos en la ropa. Las autoridades le han detenido.

Ordenes del Prefecto

En París. PARIS, 10. El prefecto ha ordenado que todos los editores de tarjetas postales depositen la muestra en la Prefectura. Como muchas de ellas no dicen el nombre del editor, el prefecto ha ordenado sean recogidas todas las postales que no reúnan esta condición.

El Presidente del Gobierno belga

En Londres. LONDRES, 10. Ha llegado el presidente del Consejo de Ministros de Bélgica. Su permanencia aquí será corta, y durante ella se enterará de las condiciones en que se encuentran los refugiados belgas.

Orden de pago

Para los automóviles. BURDEOS, 10. El Presidente de la República ha firmado un decreto respecto al pago de los automóviles que fueron requisados por las autoridades militares. Desde ahora en adelante serán pagados en su totalidad y en metálico.

En favor de los heridos

Otra proposición. PARIS, 10. Además de la proposición para que los diputados cedan la quinta parte de su sueldo en favor de las víctimas de la guerra, otro diputado propondrá á la Cámara acordar que cedan también la quinta parte de sus haberes los funcionarios públicos que cobran más de cinco mil francos de sueldo anual.

La vida en Alemania

Noticias de Berlín. BURDEOS, 10. Un personaje diplomático, que acaba de llegar de Berlín, dice que en esta capital continúa haciéndose vida análoga que antes de empezar la guerra, y que es la única población importante donde no han cambiado en nada las costumbres. También ha observado que los camareros de los cafés y de los hoteles son los mismos. Añade que nadie diría en Berlín, á juzgar por el aspecto de las calles, que hay guerra en el Imperio.

El Rey de Sajonia

Al campo de batalla. COPENHAGUE, 10. El Rey de Sajonia ha marchado de nuevo al frente de batalla.

El río Meuse

Signe cerrado. BERNA, 10. Después de haber anunciado el 13 de noviembre que el río Meuse sería navegable á partir del 22 de dicho mes, los periódicos alemanes publican una rectificación del Gobierno, diciendo que sigue cerrado para la navegación.

Reorganización de un Banco

En Grecia. ATENAS, 10. La Cámara ha votado hoy un proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda para reorganizar el Banco agrícola y autorizarle para extender sus operaciones en el Epiro.

Chinos y japoneses

Negociaciones satisfactorias. TOKIO, 10. El Sr. Kato, ministro de Estado del Japón, ha declarado que las negociaciones que últimamente se llevaban entre China y el Japón han terminado satisfactoriamente.

Táctica alemana

Para engañar á los aliados. ROTTERDAM, 10. El correspondiente de un periódico escribe que los movimientos de las tropas alemanas en Flandes tienen por objeto engañar á los aliados.

Banquero detenido

Cerca de la frontera alemana. LONDRES, 10. Comunican de Aquisgrán que un banquero holandés ha sido detenido cerca de la frontera, por haber encontrado en su poder 710 marcos en oro alemán. La detención obedece á estar prohibida la exportación de oro alemán.

Dos aviadores muertos

En Ostende. LONDRES, 10. Se conoce ya el fin que tuvieron los dos aviadores ingleses cuyo paradero se ignoraba. Los dos murieron el 5 de noviembre al volar sobre Ostende.

La exportación de la madera

Signe siendo contrabando. COPENHAGUE, 10. El Gobierno alemán ha comunicado á Suecia que no hay razón para que vuelva sobre su decisión de considerar la madera como contrabando de guerra.

Diplomático condecorado

Al llegar á su país. NUEVA YORK, 10. El antiguo embajador de los Estados Unidos en París, M. Herrie, ha llegado.

El capitán del barco en que ha hecho el viaje, cumpliendo órdenes transmitidas por radiograma, ha entregado á este diplomático la gran cruz de la Legión de Honor, que le ha concedido el Gobierno francés. La ceremonia se efectuó á tres millas de la costa americana, antes de llegar el barco á Nueva York.

El Hombre Encadenado

Se traslada á París. BUDREOS, 10. El periódico de M. Clemenceau «El Hombre Encadenado» dejará de publicarse en Burdeos y seguirá su publicación en París, volviendo otra vez á tomar el título de «El Hombre Libre».

Recientemente ha publicado este periódico un artículo referente á la censura francesa, y, hablando de un artículo que «Le Figaro» no ha podido reproducir, dice que no comprende cómo el Gobierno impide que un periódico francés como «Le Figaro» reproduzca un artículo publicado por los enemigos, porque no es de creer que comprometa fuera de Francia nada, que ha sido ya publicado fuera de Francia misma.

Una felicitación

Por la victoria naval. PARIS, 10. El ministro de Marina ha telegrafado al primer lord del Almirantazgo, Winston Churchill, presentándole las más entusiastas felicitaciones de la Marina francesa por la brillante victoria y la bizarría de la Marina británica.

El crucero Breslau

Bombardea y es bombardeado. SEBASTOPOL, 10. El crucero Breslau bombardeó inútilmente el día 9 por la mañana varios transportes rusos; pero, bombardeado á su vez por los hidroplanos rusos, tuvo que huir.

En el frente de los aliados

El comunicado oficial. BURDEOS, 10. (Comunicado oficial de las 15.) El día 9 ha sido de calma en Bélgica, así como en la región de Arras, donde el enemigo no ha intentado ningún ataque ofensivo.

Más al Sur, en la región de Quesnoy y Audechy, hemos realizado progresos, variando de 200 á 600 metros. Lo cogido ha sido conservado y fortificado. En la región del Aisne y en Champagne, ningún cambio.

La artillería alemana, sobre la cual hemos tomado ventajas en los días anteriores, se ha mostrado ayer más activa, pero ha sido de nuevo dominada por nuestra artillería pesada.

Esta, en los alrededores de Reims, ha obligado á los alemanes á evacuar varias trincheras, y esa evacuación se ha realizado bajo el nutrido fuego de nuestra Infantería. En la región de Perthes, el enemigo, por dos contraataques, ha intentado recuperar las trincheras que perdió el día 8; pero ha sido rechazado, porque el terreno conquistado ha sido ya fuertemente protegido.

En toda la Argona, nuestros progresos continúan.

Hemos cogido nuevas trincheras y rechazado con brillante éxito seis contraataques, al mismo tiempo que se ha fortificado el terreno ganado. En los altos del Mosa hemos conservado gran ventaja en el duelo de artillería que se ha librado, á pesar de la gran actividad que manifiesta la artillería enemiga.

En el bosque de Le Prétre hemos tomado nuevas trincheras. Nada que señalar en el resto del frente hasta Suiza.

Notas de la guerra

Condiciones de paz

El correspondiente del Times en Nueva York dice á dicho periódico que las condiciones de paz que Alemania impondría, según Dernburg, agente financiero de dicha nación en los Estados Unidos, no serían onerosas.

«Alemania — dice Dernburg — no estima oportuno conquistar territorios europeos; pero hará, con propósitos militares, ligeras rectificaciones de frontera, ocupando determinado territorio limítrofe que se considera como punto vulnerable de la coraza alemana.

Bélgica pertenece geográficamente al Imperio alemán. Amberes es esencialmente un puerto alemán.

Probablemente Alemania no intentará colocar á Bélgica dentro de los límites del Imperio, al lado de Baviera, Sajonia, Wurtemberg, porque su población no es germánica; pero la incorporará á la Unión del régimen aduanero alemán, al igual que Luxemburgo.

Como se ha demostrado que es imposible la neutralidad de Bélgica, debe desaparecer. Por tanto, los puertos belgas deben ponerse para siempre al abrigo de una invasión francesa ó británica.

Luego termina diciendo: «Alemania debe tener las manos libres para el desenvolvimiento de sus relaciones comerciales é industriales con Turquía, sin intervención exterior. Esto equivale al reconocimiento de una zona de influencia alemana del golfo Pérsico á los Dardanelos.

La influencia japonesa en Manchuria cesará de desarrollarse. Será necesario conceder á todas las pequeñas nacionalidades, Finlandia, Polonia, Transval, el derecho á dirigir sus propios destinos.

Egipto, si ese es su deseo, será devuelto á Turquía.»

Raid de los cosacos

Hay un episodio en la batalla de Lodz, que acaba de librarse, digno de figurar al lado de una página de «Tarass Bulba», el libro de Gogol.

Al final de uno de los más trágicos combates en torno de la gran ciudad industrial de Polonia, algunos cosacos persiguieron á los alemanes que se retiraban, con tanto ardimiento, que se encontraron separados del grueso de su «sotnia», cuando uno de ellos vió á un soldado de Caballería alemán que corría á galope llevando una mujer á la grupa de su caballo. Era una enfermera rusa, que habiéndose detenido en recoger heridos sobre el campo de batalla, había caído en manos del enemigo.

La mujer gritaba. Los cosacos, saltando fosos, trincheras y cadáveres, volaban á todo el correr de sus caballos, persiguiendo á los prisioneros.

Niezenpurenko, el más rudo de los jinetes, llegó hasta el alemán, y de un golpe de lanza derribó al adversario. El caballo del alemán se encalabraba, se desboca, pero Niezenpurenko, de un nuevo golpe de lanza, le derriba también.

La enfermera se halla medio muerta. El cosaco la recoge é intenta llevarla.

En ese momento se presentaron los ulanos en número de cincuenta. Los cosacos son doce.

La hacha es desigual, pero no importa, porque los jinetes rusos no tienen la costumbre de dar la espalda al enemigo.

Ellos resisten á los alemanes con las lanzas y con los sables. Ocho cosacos caen por tierra, entre ellos Niezenpurenko, agonizante. Los cuatro que quedan, cubiertos de heridas, pierden su sangre.

La enfermera, junto á ellos, permanece en pie, espantada.

Y los ulanos, lanzando gritos de victoria, se llevan prisioneros á los cuatro cosacos y á la rusa. Tras una larga marcha, los cinco prisioneros son encontrados en una casa abandonada, bajo la vigilancia de diez ulanos.

La desdichada enfermera tiene frío y hambre, y sus compañeros de cautiverio, olvidando curar sus propias heridas, no piensan más que en la fuga.

Celebran un conciliábulo. El plan de evasión está acordado.

El más joven de los cosacos llama en la puerta de su encierro.

—¿Qué quiere usted?

—La joven que está con nosotros se muere.

—Peor para ella.

—Dadnos agua.

La puerta se abrió. Dos centinelas asomaron la cabeza.

Un cosaco se cogió por el cuello, y antes de que los alemanes pudieran gritar, fueron casi estrangulados. Los centinelas tenían armas. Los cosacos se les quitaron.

Luego, mientras que uno de ellos lleva en brazos á la enfermera, los demás dan cuenta de los guardias dormidos.

Y los fugitivos, á fuerza de discreción y paciencia, lograron volver á Lodz.

Allí hizo la enfermera este relato, que después han reproducido los periódicos rusos.

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

11 de diciembre de 1870.

VERSALLES, 9. Las divisiones 17.ª y 22.ª del primer Cuerpo bávaro atacaron el 8 al enemigo, que aún presentó dos nuevos Cuernos entre Beaugency y el fuerte de Marchenoir; tomaron los pueblos de Brannatt, Messis, Beaugency, seis cañones y más de mil prisioneros. El 9 fueron ocupados los pueblos Bocvalet, Violezean y Lernois, cogiéndose también muchos prisioneros.

El segundo ejército persigue otros restos del ejército del Loira en el camino de Bourges.

Los franceses tenían puestas en batería alrededor de Orleans 85 piezas de Artillería, que no hicieron ni un solo disparo contra los prusianos á causa de la retirada del ejército del Loira.

Han sido casi destruidos dos de los principales Cuerpos del ejército del Loira, el 16.º y el 17.º, y entre los muertos se citan jóvenes oficiales y voluntarios pertenecientes á familias muy lustres, entre ellos el duque de Luyne, que murió de un balazo en la cabeza al frente de un batallón de guardias móviles.

En Lyon corrió el día 6 la noticia de que los alemanes se habían apoderado del Havre.

En las batallas dadas últimamente en las orillas del Loira los prusianos colocaron su Artillería formando un semicírculo y de modo que alcanzaran sus proyectiles en todas direcciones, y se asegura que tenían en batería más de doscientas piezas de todo calibre.

En provincias

De Barcelona

Noticias de origen alemán.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) En el Consulado alemán nos han facilitado las siguientes noticias:

Amsterdam.—El generalísimo Moltke ha terminado su cura en Hamburgo, y, felizmente, se encuentra muy mejorado; pero no tanto, todavía, que le permita volver al campo de batalla.

A él irá en cuanto su salud se lo permita.

Por esto el general von Salkenhain, á quien se comunicó hace tiempo que se encargara de la jefatura de los negocios del Estado Mayor del ejército de Prusia, interinamente, ha quedado encargado definitivamente por el ministerio de la Guerra.

El Kaiser no ha podido abandonar todavía la cama; pero ha recibido informes del Cuartel general del ejército de operaciones.

Amsterdam.—El Gran Cuartel general alemán comunica lo siguiente:

Al Este de Reims, el edificio denominado La Ferme Pecherie, en el que ondeaba la bandera de la Cruz Roja, nos vimos obligados á bombardearlo, porque nuestras tropas no tenían ningún género de duda, según fotografías tomadas por nuestros aviadores, de que detrás de dicha casa se ocultaban baterías pesadas francesas.

El ataque francés entre Souci, Varennes y Vanknoin, al Este del camino de Argonne, fué rechazado, con pérdidas para el enemigo.

En el bosque de los Argones, en punto estratégico, hicimos algunos prisioneros.

En los combates del Norte de Nancy, de que ayer dimos cuenta, tuvieron los franceses grandes pérdidas.

Las alemanas fueron, proporcionalmente, pequeñas.

De la Prusia Oriental no hay noticias.

En el Norte de la Polonia rusa está nuestro ejército en contacto con los rusos, quienes se han detenido en posiciones fortificadas.

En el Sur de Polonia las fuerzas austrohúngaras siguen atacando con buen éxito.

Hemos preguntado al cónsul si tenía noticias de la destrucción de la escuadra alemana en aguas del Estrecho de Magallanes, y nos ha dicho que no tenía noticia alguna.

Sobre la detención del León XIII

CADIZ. (Jueves, tarde.) Un pasajero del «León XIII», que ha venido de Gibraltar, dice que el transatlántico fué detenido por el crucero «Europa», cuando tenía el práctico á bordo y enfilaba la barra del Tajo, hallándose, por consiguiente, en aguas portuguesas.

Subieron al «León XIII» un oficial y 12 marineros é hicieron desembarcar al práctico, obligando al buque á marchar á Gibraltar.

El capitán y los pasajeros protestaron de aquella determinación.

Esta noche saldrá el «León XIII» para Lisboa, Vigo y Bilbao con 525 pasajeros procedentes de Buenos Aires, 118 de Montevideo, 187 de Santos, 191 de Río Janeiro y 5 de Tenerife.

Los ingleses retienen en Gibraltar el cargamento de 3.500 pieles que para Lisboa y Vigo traía el buque, y que importa 25.000 duros.

Revocación de la primera orden.

CADIZ. (Jueves, tarde.) La Delegación de la Transatlántica acaba de recibir un telegrama de Gibraltar comunicando que el Almirantazgo inglés ha revocado la primera orden referente á la detención del «León XIII», y autoriza al buque para que continúe su viaje con todo el cargamento.

El acuerdo del Almirantazgo ha tranquilizado á la opinión.

El «León XIII», en libertad

La carga se considera contrabando de guerra. ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) Anoche á última hora circulaba en Gibraltar el rumor de haberse recibido un cablegrama de Londres en el que se ordenaba fuese puesto en libertad el transatlántico «León XIII».

Esta mañana la noticia se dió como segura. Después se supo que, efectivamente, los cablegramas que se habían recibido eran dando la orden de que el buque quedase en libertad, quedando su carga en Gibraltar por considerarse contrabando de guerra.

Este procedimiento se ha seguido con los buques italianos y americanos, que han sido intervenidos en iguales condiciones que el buque español.

A las diez de la mañana, varias barcas se armaron á los costados del transatlántico, comenzando la descarga de las mercancías consideradas como contrabando de guerra.

Una vez terminada la descarga, el «León XIII» continuará el viaje.

Lingotes de oro

Para el Banco de España.

VIGO. (Jueves, noche.) De Inglaterra han llegado por el vapor «Amasón» treinta cajas con lingotes de oro puro, con destino al Banco de España.

Hoy salieron para Madrid, debidamente custodiadas por fuerzas de la Guardia Civil.

En Algeciras

En favor de los belgas.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) La Prensa de Gibraltar publica una carta de la esposa del gobernador de la plaza, general Miles, en la que la dama da las gracias á la población por su generosidad, contribuyendo á la suscripción destinada á comprar ropas para los belgas.

Se han enviado 3.945 prendas de diferentes clases y otros efectos.

También se han remitido infinidad de juguetes para los niños belgas.

Movimiento de buques.

En el puerto de Gibraltar aneló el vapor griego «Qurm», que procede de Alejandría y que se dirige á Hull con carga general.

Trae averías en la maquinaria.

Durante las últimas veinticuatro horas han anclado en el puerto de Gibraltar nueve vapores mercantes, despachándose siete, que dejaron 135 toneladas de carga general.

Hoy han salido con rumbo al mar Atlántico dos cruceros ingleses y una escuadrilla de torpederos.

El «León XIII», en libertad.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Ha zarpado de Gibraltar el «León XIII», llevando su carga completa.

Consideran los ingleses esa liberación como un gran triunfo de la diplomacia del Gobierno español.

En Cádiz

Más tropas á Francia.

CADIZ. (Jueves, noche.) Esta mañana pasaron cerca de Cádiz tres grandes transportes ingleses cargados, y escoltados por cruceros y torpederos, con rumbo al Norte. Se cree que llevan tropas á Francia.

Victoria definitiva

La de «El Mentidero» el sábado, ¡20 páginas!

En Madrid

En la Embajada de Austria

La Embajada de Austria-Hungría ha comunicado la siguiente noticia: «El Archiduque Federico, comandante en jefe de las fuerzas austrohúngaras, ha sido nombrado mariscal de campo.»

El comercio con África

Por la sección colonial del ministerio de Estado se nos dice que, debido á las actuales circunstancias, ha desaparecido el comercio alemán en Santa Isabel de Fernando Poo y colonias españolas vecinas, é iniciándose un aumento en el tráfico inglés, siendo así que casi la totalidad de este comercio podría ser español.

Sobre este particular se llama la atención de las Cámaras de Comercio, Junta de iniciativas, Fomento de Barcelona, para que se fijen en la conveniencia, anticipándose á todo otro comercio, de adquirir todos los productos de exportación, importándolos á España directamente, como la madera, aceite y almendra de palma, cocos á granel y envasados, copra, piassava, ébano, palo rojo y haba de Kalabar, y no sólo debían de hacer esto, sino que convendría que el comercio español hiciera ofertas en estos momentos de artículos similares á los que se importan allí, como son machetes, ollas de hierro, calderos de latón, barras de plomo, idem de hierro, sal, pomadas, perfumes, artículos de celuloide, tejidos de algodón, sombreros, pelotes, pasas de barro y madera, abalorios, pulseras y gorros, todo con arreglo al gusto de los indígenas de Bata y Elobey; es la gran ocasión para que nuestra industria nos emancipe de los extranjeros, y que tan importante comercio del suelo español sea de España.

De la Embajada británica

«El Presse Bureau serbio dice que el día 5 de diciembre los serbios obtuvieron éxito»

Derogación de la ley de Jurisdicciones

El Sr. Dato leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Queda derogada la ley de 23 de marzo de 1906.

Art. 2.º A) El núm. 1.º del artículo 138 del Código penal ordinario dirá: «El español que tomare las armas contra la Patria bajo la bandera enemiga, o bajo la de quien pugnare por la independencia de una parte del territorio español.»

B) Al artículo 273 del mismo Código será adicionado lo siguiente: «El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones, ultrajase a la Nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional. En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas o sus escudos.»

Art. 3.º El Código de Justicia militar será reformado en los términos siguientes: A) El párrafo primero del núm. 7.º del artículo 7.º quedará redactado así: «Los de excitación e instigación a la insubordinación en Cuerpos o institutos del Ejército, o al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio o a los que sean llamados a prestarlos; los de atentado y desacato a las autoridades militares, y los de injuria y calumnia a las mismas, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, ó tienda a menoscabar su prestigio ó a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados; los de injuria y calumnia a Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo ó a algunos de sus Cuerpos, institutos y clases, ó a sus banderas, estandartes y otros símbolos que ostenten aquéllos ó los edificios y campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

B) Al artículo 177 será adicionado lo siguiente: «10. Arresto mayor. Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado 2.º del artículo 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional, a este único efecto, por las reglas del Libro I del Código penal ordinario.»

C) El artículo 258 será redactado en los siguientes términos: «El que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 1.º del artículo 7.º de este Código, injurie ó ofenda, clara ó encubiertamente, al Ejército ó a instituciones, Armas, clases ó Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional. El que por alguno de los mismos medios instigase a la insubordinación en institutos armados, ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor, en su grado medio, ó prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.º El número 10 del artículo 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina será redactado en la siguiente forma: «Los de excitación e instigación a la insubordinación en Cuerpos o institutos de la Armada ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que estén en el servicio de la misma ó a los que sean llamados a prestarlos; los de atentado y desacato a las autoridades de Marina y los de injuria y calumnia a las mismas, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar ó tienda a menoscabar su prestigio ó a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados; los de injuria y calumnia a las Corporaciones y colectividades de la Armada; las ofensas y ultrajes a la misma ó a alguno de sus Cuerpos y clases ó a los símbolos que ostenten sus buques ó edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de la Marina de guerra se reformará, pasando el art. 142 a constituir el último párrafo del 136, sin otra alteración que la de sustituir las palabras en el art. 136 con las de en este artículo.

A continuación del art. 141 se redactará el siguiente: «Cap. III. De las injurias y ofensas a los

organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.—Art. 142.—Los que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina, injurien u ofendan clara ó encubiertamente a la Armada ó a instituciones, Cuerpos ó clases de la misma, incurrirán en la pena de prisión correccional. Los que por alguno de los mismos medios instigaren a la insubordinación en institutos armados ó apartare del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio, ó prisión correccional en el mínimo.

Art. 6.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 7.º La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados obreros, y como consecuencia de este precepto, los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificadas de delito en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades no establecidas en la misma.»

Art. 8.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 9.º La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados obreros, y como consecuencia de este precepto, los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificadas de delito en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades no establecidas en la misma.»

Art. 10.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 11.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 12.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 13.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 14.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 15.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 16.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 17.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 18.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 19.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 20.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 21.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 22.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 23.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 24.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 25.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 26.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 27.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 28.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 29.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 30.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 31.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 32.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 33.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 34.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 35.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 36.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 37.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 38.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 39.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

huracanado que sopló durante la noche pasada hizo zozobrar una barca pesquera, tripulada por once hombres.

De éstos, Pedro Llorca García, Pedro Lilla y siete más, lograron salvarse después de siete horas de lucha con las olas.

Los otros dos tripulantes, llamados Tomás Llorca García y José Payá, han perecido.

Ocurrió el naufragio a las tres de la madrugada.

Los supervivientes guardan cama a causa de la terrible impresión recibida.

La desgracia ha producido penosa impresión en el vecindario.

Hay ansiedad por saber el paradero de otros barcos pesqueros, que salieron ayer tarde, y que han debido correr el temporal.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Amplio las noticias del naufragio de una barca pescadora, ocurrido esta madrugada frente a Alicante.

Al saber la desgracia salieron el patrón Nicolás Riera Benesín y seis marineros, a bordo del falucho San Pedro, de esta matrícula, para prestar auxilio a los naufragos.

Recorrieron el mar sin encontrar a las víctimas de la desgracia.

Unicamente pudieron recoger el falucho que había zozobrado, y que condujeron al puerto esta tarde.

Han salido a nuevas embarcaciones, para ver si pueden recoger los cadáveres de los dos pescadores que han perecido.

ERAN TRES LOS AHOGADOS. ALICANTE. (Jueves, noche.) Se asegura que en el naufragio de la barca pesquera de que di noticia en anterior teleograma, han perecido ahogados Tomás Llorca, natural de Villajoyosa, casado y con dos hijos pequeños; José Santa María, natural de Benidom, deja esposa y tres hijos de corta edad, y José Lila. Todos estaban domiciliados en esta capital.

Se dice que buena parte de culpa del siniestro ha tenido el abuso que con demasiada frecuencia se comete de llevar crecido número de tripulantes en embarcaciones de poco tonelaje, contraviniendo las disposiciones de mar.

Todavía no han sido arrastrados por el mar a la playa los cadáveres de las víctimas del naufragio.

Un muerto y un herido. En la partida de Benialbo, del término municipal de Cocentaina, ocurrió un desprendimiento de tierras cuando estaban trabajando Vicente Pérez Altor y su hijo Pascual.

El primero quedó muerto, y Pascual, herido de suma gravedad.

CACERIA REGIA. LA GRANJA. (Jueves, tarde.) A las once y cuarto marcharon en automóvil el Rey, los Infantes y demás invitados a la cacería de Riofrío.

Se dieron dos ojos, cobrándose unas docenas piezas.

A las cuatro y treinta llegaron de regreso a Palacio, donde tomaron el te.

Mañana se celebrará la última cacería de faisanes.

Los corzos y otras reses cobradas en la cacería de ayer se han repartido entre los establecimientos de beneficencia de Segovia, fuerzas de la guarnición y de la Guardia Civil concentradas en este Real Sitio.

ANDALUCIA. El problema agrario. SEVILLA. (Jueves, noche.) El presidente de la Cámara Agrícola, D. José Huesca, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Domínguez Pascual, interesándole gestión cerca del Presidente del Consejo de ministros la designación de la Comisión que ha de estudiar el problema agrario en Andalucía.

La Comisión que se nombra visitará la provincia de Cádiz, haciendo los estudios que crea convenientes, para proponer luego los medios que deben llevarse a la práctica para evitar las consecuencias de la crisis que sufren los braceros de la campaña.

Enfermo grave. Ayer se le administraron los Santos Sacramentos al canónigo magistral D. José Roca Poncea, insigne orador sagrado.

Fueron administrados por el cardenal Almaraz, asistiendo el cabildo.

CATALUNA. La salud pública. BARCELONA. (Jueves, tarde.) El total

de defunciones registradas ayer fué de 63, 37 por la infección 29.

Las invasiones fueron diez y nueve. En lo sucesivo no se dará cuenta oficial de las invasiones.

La ciudad va recobrando paulatinamente, su aspecto normal, ante la baja sostenida de la epidemia, tanto de las invasiones como de las defunciones, pues éstas son debidas, en su mayoría, a enfermos que llevan más de un mes de dolencia.

Muchas familias que se habían trasladado a los pueblos, van regresando, lo que se nota ya en las calles y paseos.

Los teatros, y en especial el Liceo, siguen en crisis, pues, como es sabido, la epidemia se ha cebado especialmente en las clases acomodadas.

Misas de funeral. Mañana, en la capilla francesa, se celebrará un funeral por el alma de los soldados franceses, en especial de la colonia de Barcelona muertos en el campo del honor.

Ha presidido el cónsul. En la reunión celebrada por la Comisión consistorial que entiende en el asunto de las zonas neutrales se ha negado que se hubiera suspendido un mitin en favor de éstas, pues no se ha convocado ninguno aún.

Agua de Oakreioá. Sin rival en el artrismo.

VALENCIA. Asamblea de Sociedades económicas.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Han continuado las sesiones de la Asamblea de Sociedades económicas.

Se reunieron las secciones segunda y tercera, desarrollando sus respectivas ponencias sobre protección a la Marina mercante y organización de Tribunales y reforma del procedimiento en negocios de comercio.

El catedrático de esta Universidad D. José Zumalacárregui disertó, manteniendo las conclusiones presentadas, que tras ligero debate, fueron aprobadas por unanimidad.

Los asambleístas han realizado una jira al monte próximo de Bedat, invitados por la Comisión organizadora de la Asamblea.

Marcharon en once automóviles, comieron en el campo y han regresado a las seis de la tarde.

AVISOS UTILES. Recordamos a nuestros lectores no pasen por Bayonne (Francia) sin visitar la Fábrica de Piel de Sr. Lagrange, 16, calle Lormand. Medalla de oro, París 1906.

Venta a los mismos precios que los de Fábrika. Piel de toda clase. Compra directa a los países productores.

CATARROS-TOS. Jarabe de Heroína (BENZINA-DINAMICO) del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarrros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS. PARA COMPRAR medias, calcetines y toda clase de géneros de punto, visite la Casa ESCUDO DE CATALUNA, BARQUILLO, 3. Teléfono 798.

PEREZ MOLINA. JOYERIA DE CONFIANZA PARA LA ADQUISICION DE ALHAJAS. Carrera San Jerónimo, 29. Tel. 2.927. Precios como nadie.

TERRIBLE INCENDIO

La fábrica de Edison, destruida

LONDRES, 10. Telegrafían de Nueva York que un violento incendio ha reducido a cenizas la fábrica de la Compañía Edison.

Excepto el laboratorio, que contenía instrumentos científicos de gran valor, lo demás ha quedado completamente destruido.

Las pérdidas se calculan en cinco millones de dólares.

El fuego estalló en uno de los depósitos. Edison, que presenció el siniestro, ha declarado que mañana comenzará la reconstrucción de la fábrica.

TERRREMOTO EN EL PERU

Muertos y heridos.

LIMA, 10. Se ha registrado un movimiento sísmico de alguna intensidad, que ha causado grandes daños en las poblaciones de Lampa y Calta.

Hasta ahora han sido retirados de entre los escombros de los edificios derrumbados más de 40 cadáveres.

Los daños materiales son de gran importancia.

PARA PASCUA EL MEJOR REGALO UNA CAJA DE HABANOS PARTAGAS

Table with columns for Centa, 1 mil, 2 mil, 3 mil, 4 mil, 5 mil, 6 mil, 7 mil, 8 mil, 9 mil, 10 mil, 11 mil, 12 mil, 13 mil, 14 mil, 15 mil, 16 mil, 17 mil, 18 mil, 19 mil, 20 mil. Rows list numbers from 10 to 689.

PROVINCIAS EL TEMPORAL EN CADIZ

El «Montserrat» corre el temporal. CADIZ. (Jueves, tarde.) Ha fondeado, procedente de Liverpool, el transatlántico Montserrat.

Salió de aquel puerto el día 1.º de este mes, con 24 pasajeros, 1.600 toneladas de carga para Manila y 450 para Cádiz.

A las dos de la madrugada sopló un huracán con mares gruesas y arboladas del Sudoeste.

El buque era juguete de las olas, y el capitán, Sr. Pérez Soya, y los tripulantes, tuvieron que luchar con gran energía para evitar el naufragio.

Durante cuatro horas, el Montserrat se mantuvo a capa cerrada; la carga se corría de babor a estribor, a consecuencia de los grandes bandazos que daba el buque; un golpe de mar se llevó los portales de proa y popa y una escala.

Las olas rompieron un cristal de la cámara, y el agua penetró en el barco, averiando algunas mercancías.

A la una de la madrugada del día 5 mejoró el tiempo.

Los pasajeros elogian la conducta del capitán y de los tripulantes.

EN ALICANTE. Naufragio.—Dos ahogados. ALICANTE. (Jueves, tarde.) El viento

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
11 de diciembre de 1864.

El incendio de la Fábrica de Tabacos no ha podido encubrir ningún desfalte de tabaco en hoja, como se ha querido suponer, porque de esta clase no se ha quemado ninguno de la Hacienda.

Los tabacos elaborados que estaban en el oro y encanados, se han quemado, lo más, por valor de unos 800.000 reales, al precio de coste y costas, y en éstos tampoco podía haber desfalte porque su elaboración databa de muy pocos días.

Por último, se han quemado unas 200 barricas de tabaco Virginia, que pertenecían al contrabista.

Con esto quedan contestadas y satisfechas las repetidas preguntas que sobre el particular han dirigido varios periódicos.

LECHE CONDENSADA

Marca «LOS PIRINEOS». GUERNICA
Tan buena como las mejores marcas extranjeras, pero mucho más fresca y más barata. En Casa de C. PRAST y Hermanos, Farmacia de F. GAYOSO y todos Ultramarinos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 12 de diciembre de 1914.

Salé el Sol á las 7,28.

Se pone á las 16,48.

Salé la Luna á las 1,51.

Se pone á las 13,12.

SANTORAL. Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Sinesio, Alejandro, Epimaco, Hermógenes, Donato, Constanco, Majencio, Crescencio y Justino, mártires, y Santas Amonaria, virgen, y Mercuria y Dionisia, mártires.

SANTA EMMA, viuda.
De esta Santa se tienen muy pocos datos. Sumisa hija, celosa madre y perfecta religiosa, Santa Emma fue siempre Santa.

Según Gorescard, era parienta muy próxima del Emperador San Enrique. Habiendo contraído matrimonio, santificado al mundo y á su familia con el ejemplo de todas las virtudes cristianas. Muerto su esposo, fundó bajo la regla de San Benito el doble monasterio de Gurk, en Carintia, y tomó el velo con otras setenta y dos religiosas que poblaron aquella casa.

Emma murió el día 12 de diciembre del año 1045.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, acompañado de los Sres. Salvador (D. Amós), Landete y Pulido, vocales de la Junta municipal de Primera enseñanza, visitó anteayer el Asilo Tovar, estudiando el proyecto que existe, del arquitecto Sr. Albifana, para transformarlo en grupo escolar, cuyo proyecto había de resolverse en la Junta municipal que se celebró ayer.

Anteayer se reunió la Comisión de presupuestos, estudiando las enmiendas presentadas hasta la fecha, quedando aprobadas algunas, y las restantes tomadas en consideración, para discutirlas en la sesión pública.

Han sido recogidos 46 mendigos que imploraban la caridad en la vía pública, siendo enviados 39 á los puntos de su naturaleza.

Agua de Solares

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones de 23 de marzo de 1906.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 5.º de la ley de 1.º de marzo de 1909, por la que se concedieron determinadas ventajas á los jefes y oficiales condecorados con la cruz de San Fernando.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos á don José María Jalón y López Menchero.

MARINA.—Real orden concediendo al comisario de la Armada D. Agustín Meseguer y Trelló la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada.

—Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al teniente de navío D. Jaime Janer Robinson.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Convocatoria para el examen de aptitud exigido por el reglamento de la carrera diplomática, á fin de poder presentarse en su día á las oposiciones de ingreso en la misma.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Disponiendo que dentro de los quince primeros días del mes de enero de 1915 se remitan á este ministerio los dos estados en que respectivamente se consignen las condenas condicionales otorgadas durante el año actual y los delitos por que fueron condenados los que recibieron la gracia.

—Anunciando hallarse vacante la Secretaría judicial, de categoría de entrada, del Juzgado de primera instancia de Castro Urdiales.

—Idem id. id. la plaza de médico forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Daroca.

Guerra.—Continuación del reglamento é instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército de 27 de febrero de 1912.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Dejando sin efecto el circular de este Centro de 8 de agosto del año actual, relativa al estado sanitario de Santiago de Cuba.

LA CASA GRANDA

Carmen, 7, participa á su clientela que durante el presente mes hace grandes rebajas en todas sus confecciones de pieles.

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo, queden establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad:

Expediciones de salida.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más como ampliación.

Expediciones de llegada.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de mensajerías y la cuarta en el cochón de gran velocidad.

La primera sección tendrá á su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Andalucía; la tercera, las líneas de Ciudad Real y Badajoz, y la cuarta, las líneas de Alicante, Valencia, Cartagena y Ouenca.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente á sus líneas afluentes respectivas, siendo de advertir que los rútiles indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes á cada sección.

La entrada del público al cochón, en vez de ser por la escalerilla de pequeña velocidad, como en años anteriores, tendrá lugar por el patio de viajeros de salida, ó sea del lado donde está instalada la estafeta de Correos.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 5	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	70 70	71 80
• E de 25.000 " " " " " " " "	71 10	71 25
• D de 12.500 " " " " " " " "	72 50	72 55
• C de 5.000 " " " " " " " "	74 10	74 70
• B de 2.500 " " " " " " " "	76 50	76 75
• A de 1.000 " " " " " " " "	77 00	77 65
• G y H, de 100 y 200 " " " " " " " "	77 00	77 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	00 00	00 00
• D de 12.500 " " " " " " " "	85 00	00 00
• C de 5.000 " " " " " " " "	85 00	00 00
• B de 2.500 " " " " " " " "	85 00	00 00
• A de 1.000 " " " " " " " "	85 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	85 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	00 00	92 00
• E de 25.000 " " " " " " " "	91 50	92 00
• D de 12.500 " " " " " " " "	91 55	92 10
• C de 5.000 " " " " " " " "	92 00	92 50
• B de 2.500 " " " " " " " "	93 00	93 75
• A de 1.000 " " " " " " " "	93 00	94 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro.....	100 00	100 00
Cédulas del Hipotecario.....	86 00	86 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior.....	88 50	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Accionés Banco de España.....	451 50	451 75
Compañía Arrendataria Tabacos.....	288 00	268 00
Banco Hipotecario Español.....	000 00	000 00
Idem Hispano-Americano.....	80 00	80 00
Idem Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata.....	285 00	285 00
Idem Central Mejicano.....	00 00	00 00
Unión Española Explosivos.....	216 00	214 00
Accionés M. Z. A.....	000 00	000 00
Idem Norte de España.....	000 00	205 00
S. G. Azucarera, acc. preferentes.....	38 00	37 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables.....	79 00	70 00
Francos.....	304 00	184 00
Libras.....	25 00	25 95
Después de la hora oficial, en el correo últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	00 00	00 00
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Últimos cambios.....	00 00	00 00

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las emenencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

DE ACTUALIDAD

Nacionalización económica

IV Y ULTIMO

La nación europea que tiene mejor organizada todos los servicios bancarios relacionados con la industria y el comercio, es sin duda Alemania. Los principales Bancos particulares del Imperio, Deutsche Bank, Disconto Gesellschaft, Dresdner Bank y el Banco de la Industria y el Comercio, que en realidad no son otra cosa que una concentración ó federación de diversos Bancos en cuatro grupos principales, tienen organizaciones bancarias transatlánticas para todos los efectos de la exportación y del intercambio de los productos, cuyo funcionamiento no puede ser más expedito.

Cuenta, además, el Imperio alemán con Asociaciones cooperativas para comerciantes é industriales como la Schulze-Delst, y otras de crédito hipotecario urbano y de ahorro y préstamo para los agricultores, como las Asociaciones Reiffeissen. Existen, por último, en el Imperio otra serie de pequeñas instituciones que vienen á satisfacer las necesidades de crédito del modesto agricultor, del industrial, del comerciante y del pequeño intermediario, en todas sus fases.

Sobre todos estos organismos privados desconfía como organismo del Estado, además del Banco del Imperio, la Caja Central Prusiana de las Asociaciones Cooperativas, fundada por el Estado con una dotación de éste, que en 31 de marzo de 1911 llegaba á 75 millones de marcos sobre un capital de marcos 76.400.000, de los que 7.400.000 eran proporcionados por las Asociaciones cooperativas.

Pues bien; á pesar de toda esa vasta organización, el Imperio alemán, á los tres días de estallar la guerra, en 4 de agosto, reconociendo que el crédito industrial y mercantil en tiempo de guerra es el elemento más que nunca necesario para la vida de las naciones, tanto neutrales como beligerantes, creó las Darlehenskassen ó Cajas de préstamo en muchísimos centros del Imperio, dotándolas de una emisión extraordinaria de bonos del Tesoro por valor de 1.500 millones. Por recientes disposiciones, esta asignación fué elevada á 3.000 millones de marcos, ó sean 3.750 millones de francos. Hasta ahora, la actividad de estas Cajas en los meses de agosto á septiembre se desarrolló á razón de 300 millones de francos de préstamo al mes. Pero se prevé que el movimiento aumentaría mucho con la emisión del nuevo empréstito de guerra, y en vista de esto fué doblado el capital.

En 30 de septiembre, los préstamos efectuados por las Cajas de préstamo alemanas alcanzaban 477 millones de marcos (556 millones de francos) y en la primera semana de octubre eran de 620 millones de francos.

Los bonos emitidos por esta entidad, aunque no son de curso forzoso, tienen un curso natural expedito como precedentes de Cajas del Estado. Las Cajas prestan sobre títulos ó valores cotizables en Bolsa y sobre mercaderías hasta un 50 por 100 ó un 60 por 100 del valor de la prenda, según la clase de ésta, siendo el interés del préstamo el del tipo del descuento que tenga el Banco del Imperio; de 100 marcos el importe del préstamo mínimo, y de tres meses el plazo ordinario del préstamo, ampliable á otros tres.

Austria Hungría, que cuenta también con instituciones bancarias tan potentes como el Banco Industrial de Praga y el Banco Industrial de Bohemia, siguió inmediatamente el ejemplo de Alemania é instituyó Cajas de préstamo sobre bases análogas á las alemanas, dotando dichas Cajas de una emisión extraordinaria de bonos por valor de 500 millones de coronas en Austria y de 290 millones en Hungría, y confiando para mayor garantía la administración de las Cajas al Banco Nacional bajo la dirección del ministerio de Hacienda.

A nación tan bien constituida como Suiza no podía escapársele esta iniciativa alemana, y, en efecto, apenas desarrollada en el vecino Imperio, la hizo suya la Sociedad de Crédito Suizo, la poderosa banca de Zurich, y bajo la dirección del Gobierno, y con el concurso del Banco Nacional de Zurich, procedió á la creación de otras Cajas de préstamo, instituciones provisionales del Estado, que pudieran liquidarse, si conviniera, una vez terminada la guerra. Aquí ya el Estado responde más de todas las obligaciones realizadas, y los bonos de 25 francos, emitidos por emisiones sucesivas (la institución es de capital ilimitado), tienen curso legal y fuerza liberatoria en todo el territorio de la Confederación.

Las Cajas otorgan préstamos sobre acciones ó obligaciones industriales hipotecarias, sobre valores del Estado ó de Estados Extranjeros, sobre materias primas y productos en bruto no sujetos á deterioro, hasta el 50 ó 60 por 100 del valor de la prenda, según la índole de ésta. Su organización interna es tan sencilla como práctico su funcionamiento, siendo cada día su utilidad más reconocida.

Según habrán visto nuestros lectores por los varios artículos que hemos dedicado á este asunto, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Austria y Suiza ofrecen ancho campo para el estudio de la organización de nuestro crédito industrial y mercantil, al par que numerosos ejemplos y enseñanzas que utilizar para elegir aquel procedimiento que más convenga seguir en España en la resolución de este importante problema nacional, con aquellas adaptaciones adecuadas á nuestras especiales circunstancias dentro de nuestra vida económica.

Subvenciones ó anualidades del Estado; antítipos reintegrables, con ó sin interés; garantía de interés y participación en los beneficios; autorización para emisión de bonos

especiales, ó emisión de bonos del Tesoro, puestos á disposición de una Sociedad de crédito para utilidad de la industria y del comercio; garantías ó participación en los descuentos de valores comerciales y anticipos sobre éstos, muy especialmente sobre marcos ó certificados de depósito emitidos por una Compañía Nacional de Depósitos comerciales que reúna las necesarias garantías, convirtiéndose así todos y cada uno de los productos de las industrias nacionales, lo mismo de las agrícolas y pecuarias, y de las industriales y mineras, y de las marítimas extractivas, como la pesca, en efectos mercantiles fácil y económicamente negociables; combinaciones entre estos métodos y sistemas ú otros análogos, etc. He aquí un ligero resumen de los principales medios que las naciones extranjeras nos enseñan podría emplear nuestro Gobierno para acudir en auxilio de la economía nacional, en cuanto se refiere al crédito mercantil, industrial y marítimo, y principalmente al de exportación. Todo ello, utilizando las existentes Sociedades de crédito y banca nacionales, mediante una inteligencia ó agrupación de ellas que facilite la constitución de la nueva entidad y asegure su éxito, y merced á una amplia suscripción pública, para que la nación entera participe en la solución del problema económico que á todos interesa.

Urge la creación de una Sociedad Nacional de Crédito, institución cuya necesidad, de antiguo sentida en España, hace la guerra de más urgente y apremiante creación, sin que esto quiera decir que se trate de una institución provisional por el tiempo que dure la guerra, sino de una institución permanente, si bien pudiera ser objeto de disposiciones transitorias y excepcionales hasta determinación de plazo después de la guerra, una vez restablecida la normalidad de la vida mercantil é industrial entre las naciones.

El problema está en pie. Los interesados han formulado sus aspiraciones ante el jefe del Estado, ante el Gobierno y ante la Junta de iniciativas. Esta ha formulado una propuesta. En el Parlamento se ha reconocido la urgencia de una solución. En la Prensa son frecuentes las voces y opiniones que así lo proclaman. El Gobierno tiene la palabra.

ESCAPARATE SUGESTIVO

Lo es el de la conocida camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, número 8, donde se hallan los últimos modelos en camisas, cuellos y corbatas para caballero, gabanes impermeables y otra gran variedad de artículos de gran novedad.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo D. Julián Chavarrí y Hernáiz, víctima de rápida enfermedad.

Su muerte causará general sentimiento entre sus numerosas amistades, y muy especialmente en el personal del ministerio de Hacienda, dependencia en la que el finado desempeñó importantes cargos, testimonio del aprecio en que tenían sus superiores las excelentes dotes de inteligencia, laboriosidad y honradez intachable que adornaban al finado. Actualmente era administrador de Hacienda de la provincia de Madrid, y en su larga carrera administrativa ocupó también destinos de confianza en Ultramar.

A su viuda é hijos enviamos la expresión muy sincera de nuestro sentido pésame.

El próximo lunes 14 de los corrientes se conmemorará el quinto aniversario de la muerte de la malograda señora doña Lucía Sánchez Más, esposa que fué de nuestro querido amigo D. José Francos Rodríguez.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de los Jerónimos, de Madrid, y las que se digan el día 12 en las parroquias de la Asunción y San Roque, de Hellín, se dedicarán á la memoria de tan distinguida dama.

LA ANEMIA se combate prontamente con el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Si toseis: Tomad Jarabe Orive Borrell.

Ateneo de Madrid.—Hoy viernes, á las seis y media de la tarde, el Sr. D. Alfredo Cabanillas dará lectura de su poema inédito titulado «Ocaso de sangre».

A las nueve y media de la noche se celebrará un concierto por las señoritas Dolores Palatín y Asunción Estévez, ejecutando un escogido programa.

Nuestro estimado colega La Patria ha trasladado sus oficinas de Redacción y Administración á la plaza de Herradores, números 4, 5 y 6.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales celebrará sesión pública el domingo 13 de diciembre, á las tres de la tarde, para dar posesión de una plaza de académico numerario al Sr. D. Augusto Krahe y García, quien leerá un discurso con el tema «Afinidades de la Geometría y del Análisis», que será contestado, á nombre de la Corporación, por el Excmo. Sr. D. José Echegaray. En la misma sesión se entregará al señor D. Julio Rey Pastor el premio que le ha sido adjudicado en la Fundación del excelentísimo señor duque de Berwick y de Alba.

Los exámenes de aptitud, preparatorios de las oposiciones á la carrera diplomática, se verificarán en el ministerio de Estado el día 11 de enero próximo. Formarán el Tribunal los Sres. Crespo, Quartín, Spottorno, Espinosa de los Monteros y Juderías. La «Gaceta» publicará mañana el correspondiente anuncio oficial y los programas.

LOS TEATROS

BOCETILLAS

Lava.—En la función del domingo por la tarde, á las cuatro y media, se representará la celebrada comedia en tres actos La señora del almacén, y el aplaudido juguete cómico en un acto titulado Marido modelo.

Zarzuela.—Hoy viernes, á las seis de la tarde, gran función extraordinaria, á precios populares, La vida breve y Gigantes y cabezudos.

A las diez de la noche, estreno de la ópera en tres actos, de Willner y Robert Bodanzki, música de Franz Lehár, adaptada al castellano por E. González del Castillo, al fin, solos. La obra se representará con el siguiente reparto:

Dolly Donerland, Srta. Marco; Tilly Duchan, Srta. Haro; baronesa Duchan, Srta. Romero; barón Frans Hansen, Rafael López; el conde Ninger, Sr. Meanaz Willy, señor Marcen; el director del hotel, Galdariza; el de la Agencia Cook, García (V.); José Sr. Castañeda; guía primero, Vallejo; guía segundo, Canela; guía tercero, Loygorri; guía cuarto, Estrella; mozo primero, Guerra; un calaroso, Sr. Agudo; pollos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, señoritas Terán, Saavedra, García, Crespo, Aceña y Godoy.

Se ha construido para esta obra un hermosísimo vestuario y un atrezzo nuevo y completo. Se estrenarán tres decoraciones de Sr. Martínez Gari la del segundo acto, y del Sr. Molli las del primero y tercero.

Mañana sábado celebra esta Empresa el segundo baile de abonados, que promete estar igualmente concurrido que el pasado, á juzgar por el pedido de palcos de que ya ha tomado nota.

Con el estreno de nuevos baillables, todos de actualidad, y con la hermosura de este teatro convertido en salón, no dudamos que éstos serán los únicos bailes donde el público acudirá á divertirse.

Apolo.—Mañana se verificarán en este teatro dos secciones dobles, actuando en ambas la popularísima artista Amalia Molina. Los programas de dichas dos secciones son los siguientes: primero, á las seis, ¡Te la debo, Santa Rita!, Amalia Molina en su repertorio y La sombra del molino; segundo, á las diez y cuarto, La primera conquista, Amalia Molina en su repertorio y El amigo Melgades.

Novedades.—Mañana sábado, día de moda, en la sección de las diez y cuarto, se verificará el estreno de la aplaudidísima extravaganza cómico-lírica, en un acto y tres cuadros, la que ha sido reformada por sus autores, Manuel Garrido y maestro Orceón, titulada El último juguete.

Las obras El querer de una gitana y El arado Matías proporcionan llenos á diario, en todas sus representaciones.

El domingo próximo se celebrará función de tarde y noche, compuesta de las obras de mayor éxito en la temporada presente.

Martin.—La reprise de la aplaudida obra Juegos malabares ha sido un verdadero acontecimiento en este teatro, obteniendo tantísimo éxito como la noche de su estreno.

En vista del éxito alcanzado con la sección triple á precios sencillos, la Empresa ha acordado, en beneficio del público, celebrar dos de éstas cada semana, verificándose en ella los martes y viernes, poniéndose en ella el más escogido del repertorio.

Hoy viernes se verificará la segunda de estas populares, poniéndose en ella Juegos malabares, El ratón y La Costa Azul.

En la próxima semana se verificará el estreno de la revista titulada El cuarto teatro, original de aplaudidos autores.

Han empezado los ensayos de la obra nueva El soldado de cuota.

Coliseo Imperial.—La Empresa de este teatro, en vista de que la obra en tres actos La tragedia de la duda no es de gran duración, ha acordado, para que no se crea defraudado el público, completar el cartel con una pieza cómica.

Esta será hoy la titulada Los disputados. Atreves Quintero. Continúan continuando por llenos las representaciones de Las mujeres bonitas, obra originalísima que, al interés de su asunto, une la visualidad escénica y la atracción de dos preciosas películas, impresionadas expresamente.

En la misma sección, y por las tardes, sigue sus triunfos la célebre Olympia D'Avigny, que canta nuevos cuplés todos los días.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro. (Palacio del Cinematógrafo.) El éxito sensacional y grandioso alcanzado por la magnífica película De la cumbre al abismo (2.000 metros), exclusiva de esta Empresa, es realmente brillantísimo é interesante, y sería suficiente para acreditar una marca, si no le estuviera ya la Casa Gaumont, y una Empresa como la de este teatro, siempre la primera en presentar las verdaderas atracciones cinematográficas.

Figura en programa la magnífica película de éxito extraordinario, El recuerdo del otro, en la que la eminente actriz Lydia Borelli hace una creación sublime de la protagonista, y discretísimas películas cómicas.

Hoy segundo viernes aristocrático, á beneficio de la Misericordia de Santa Isabel, patrocinado por las excelentísimas señoras duquesa de Santo Mauro, marquesa de Valdeolmos y condesa de Torre Arias.

A los que ponen casa

les aconsejamos visiten los Grandes Almacenes de alfombras de moqueta y de todas clases, esterillas de gran duración, alfombrillas y tapices de rudo, hechos ó á medida, de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinticinco minutos comienza la sesión, presidida por el general Azcárraga.

Escasa concurrencia de senadores. Toma asiento en el banco azul el ministro de Fomento.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. CORTINAS ruega sean remitidas á la Cámara todas las propuestas que han sido remitidas al Gobierno por la Junta de iniciativas.

El PRESIDENTE ofrece que la Mesa trasladará el ruego al Gobierno.

El Sr. LÓPEZ MORA pide la impresión del expediente del Sr. Garcini acerca de las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

El ministro de FOMENTO insiste en que es asunto de orden interior del ministerio, y la memoria del Sr. Garcini está en el Senado para conocimiento de los senadores.

El Sr. POLO reproduce ruegos de días anteriores.

El Sr. PRIETO MERA ruega á la Mesa transmita al ministro de Gracia y Justicia la petición de antecedentes acerca de la labor de la Comisión de Codificación realizada desde hace cinco años.

El Sr. ELLAS DE MOLINS da lectura á una comunicación de la Federación agraria de Castilla la Vieja, recordando la petición enviada al Gobierno sobre crédito agrícola, expresando el modo de facilitarlo, y ruega al ministro de Fomento y al Gobierno atienda el deseo de los agricultores.

El ministro de FOMENTO ofrece estudiar el modo de fomentar el crédito agrícola en la forma de sindicación de Pósitos, y acepta la interpellación sobre los vinos.

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley derogando la llamada de Jurisdicciones.

Más ruegos.

El Sr. GARCIA MOLINAS reitera el ruego referente al expediente de pavimentación de Madrid, y como las contestaciones que le han dado no le satisfacen, se dirige ahora al Presidente del Consejo.

El Presidente del CONSEJO reconoce que por varias razones es preciso solucionar el problema del pavimento de Madrid.

Dice que el ministro de Fomento, en cuanto el expediente estuvo terminado, se dispuso á llevarlo á Consejo de ministros; pero en uso de su derecho una ó las dos entidades que acuden al concurso han pedido conocer el expediente, y en cuanto lo conozcan se procederá á llevar el expediente á la resolución del Consejo de ministros.

Declara que el Gobierno solventará en justicia, sin que para nada influyan esos rumores que ha recogido el Sr. García Molinas, y que no es posible evitar se propalen, siempre que se cruzan intereses particulares.

El Sr. GARCIA MOLINA rectifica.

El incidente del «León XIII».

El Sr. POLO pregunta qué actitud ha tomado el Gobierno ante el apresamiento del vapor León XIII.

El Presidente del CONSEJO expone que, efectivamente, el vapor español León XIII fué detenido por un crucero inglés y llevado á Gibraltar. El Gobierno entabló la consiguiente reclamación cerca del Gobierno de Inglaterra, y tiene la alta satisfacción de declarar que el Gobierno inglés ha contestado apresurándose á ordenar, valiéndose de la telegrafía sin hilos para mayor rapidez, que el vapor León XIII fuese puesto en libertad.

Con este apresuramiento se quiere significar que el comandante del crucero inglés procedió en forma que no quiere calificar más que de exceso de celo. (Rumores de aprobación.)

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley modificando la de 25 de diciembre de 1912, dictada con objeto de obtener recursos para la terminación del plan de obras de mejora del puerto de Sevilla.

Concedida la palabra al Sr. LOPEZ MORA, declara que no se proponía el día anterior, al pedir la palabra, consumir turno en contra del dictamen, sino intervenir en el debate promovido por el Sr. Maestro.

Admitida la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

El Sr. MAESTRE defiende una enmienda al artículo sexto, encaminada á que las Obligaciones emitidas por todas las Juntas de Obras de puerto disfruten de los beneficios que se conceden á las de la Junta de Obras del puerto de Sevilla.

El Sr. PALOMO hace constar que la Comisión no puede admitir la enmienda, pues se opone á la ley de Contabilidad. En cuanto á la ley que se discute, dice que reforma otra anterior, y esa reforma se hace ante la consideración de que no habla dinero para las obras, y como esas obras del puerto de Sevilla son de urgente necesidad, preciso ha sido ver el medio de facilitar el dinero para seguir las obras.

El Sr. MAESTRE retira la enmienda. (Entran en la Cámara los ministros de Hacienda y de la Guerra.)

El Sr. LOPEZ MORA entabla un debate acerca de si son valores del Estado las obligaciones de las Juntas de Obras de puerto, y excita al ministro de Hacienda á que exponga su criterio.

El ministro de HACIENDA comienza por creer que es una nimiedad esa discusión, diferenciando lo que es Deuda pública y valores públicos.

Pero en cuanto al caso que se debate existe un aspecto que somete al criterio de los senadores, y que considera permite aceptar el dictamen de la Comisión, que se discute.

Dice que el Estado no admite garantía de la Deuda de la Provincia y el Municipio; ha

Provincia puede no aceptar los títulos de Deuda de Estado y de Municipio; el Municipio puede solamente aceptar su deuda, porque no puede ser que el acreedor rechace por falta de garantía los valores representativos de su propia deuda.

El Sr. ALLENDESALAZAR considera que el asunto es mucho más importante bajo el aspecto del crédito público que lo que pudiera significar una modificación, aun cuando se hiciera en la ley de Contabilidad.

Da lectura al art. 5.º del proyecto de ley presentado en el Congreso, autorizando la emisión de un empréstito á la Junta de Obras del puerto de Coruña. En dicho artículo cree se expone el criterio del Gobierno, que está conforme con el del Senado, pues se dispone que las obligaciones sean admitidas como garantía de contratas de obras en el mismo puerto de Coruña.

El ministro de HACIENDA cree que es preciso distinguir los casos y analizar sus condiciones, pues por una ley ha querido la soberanía de las Cortes aceptar para el Estado únicamente la obligación de pagar los intereses y amortizar el capital de la Deuda emitida para atender á las necesidades de las obras del puerto de Sevilla.

Proyecto de ley.

El ministro de la GUERRA da lectura á una ley modificando la que se refiere á determinadas ventajas concedidas á los jefes y oficiales que están en posesión de la Cruz de San Fernando.

Se reanuda el debate.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. PALOMO, en nombre de la Comisión, acepta una modificación en el artículo, que es leído nuevamente, y se aprueba.

El Sr. CALBETON pide se modifique el artículo séptimo, en el sentido de que se exija que la cesión de las obligaciones se haga por todo el valor nominal, pues autorizar el que se entreguen esos títulos sin limitación, es un peligro.

Sostiene la teoría de que, en lugar de fijar el 5 por 100 de interés, lo que es una ficción, pues con el valor de emisión resultará que el mercado buscará el interés corriente, se deje de engaños y se autorizase la emisión á la par por su valor nominal y se fije el interés que permita el mercado.

El ministro de FOMENTO distingue los casos en que se trate de entregar á los contratistas, en pago de los trabajos y en virtud de un contrato libre por ambas partes, obligaciones de la Junta de obras del puerto por la totalidad de su valor nominal, y el caso en que, como capital de reserva no puesto en circulación, podrá cederlo á Bancos ó entidades cuando no haya sido adquirido por particulares.

El Sr. RODRIGÁNEZ hace una extensa disquisición económica ajena al asunto, y dice que, bajo el aspecto financiero, esos privilegios que se conceden, como el de este proyecto de ley, son de suma gravedad.

Termina proponiendo que, como indicaba el Sr. Calbetón, se exija una garantía para la cesión de obligaciones sobrantes, y esa puede ser el que se necesite el acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de FOMENTO acepta la observación del Sr. Rodríguez pare que el artículo se modifique.

El Sr. PALOMO, en nombre de la Comisión, acepta la indicación, y da lectura al artículo, añadiendo que, para ceder dichas obligaciones, recaerá acuerdo del Consejo de ministros, á propuesta del ministro de Fomento.

Se aprueba el artículo, quedando aprobado el dictamen.

Riegos del Alto Aragón.

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón.

El Sr. MOLES comienza por declarar las simpatías que tiene por Aragón y el interés que le inspira.

Ante asunto de tal importancia, pone á la consideración de la Presidencia si tal como está la Cámara y la hora que es, sería conveniente aplazar el debate.

(El marqués de Alhucemas, el Sr. Gullón (D. Pío) y demás senadores de la minoría democrática se levantan de sus escaños y se retiran del salón.)

Seguidamente entra el Sr. PORRAS Y SOBRINO, y pide que se cuente el número de senadores.

El Sr. ARMIÑAN hace presente á la Cámara que ya ha sufrido esta discusión muchos aplazamientos, y está impaciente Aragón, esperando su aprobación. No pretende que pase el proyecto en silencio y en la soledad; pero sí que no se demore la discusión.

(Entra en la Cámara y ocupa la presidencia el general Azcárraga.)

El PRESIDENTE llama la atención al señor Armiñán, y le dice que en la Cámara hay suficiente número de senadores para celebrar sesión.

(Continúa el debate, y en vista de que no se suspende, vuelven á entrar en la Cámara el marqués de Alhucemas y los senadores demócratas.)

El Sr. MOLES continúa diciendo que, á su juicio, el proyecto de los riegos del Alto Aragón es una gran equivocación.

Sigue consumiendo el primer turno en contra en forma obstruccionista.

Dice que la política hidráulica nació en las doctrinas sustentadas por el gran aragonés D. Joaquín Costa, y para probarlo, da lectura á varias opiniones del mismo.

Después da lectura á las conferencias dadas en el Ateneo por el Sr. Salvador acerca de las obras hidráulicas, y lamenta no esté presente el Sr. Salvador para escuchar su opinión.

También alude al Sr. Calbetón, diciendo que está conforme con la opinión del mismo de que se debe proteger á los que ya tienen rie-

gos, en lugar de hacer obras para nuevos regadíos, y con este motivo alude, además, al Sr. Allendesalazar.

Se refiere á estudios é informaciones sobre otras obras que no han dado el resultado apetecido, y que considera deben ser tenidos en cuenta antes de aprobar un proyecto por el que se autoriza un gasto de ciento sesenta millones de pesetas.

Enumera después los documentos que han facilitado en el negociado para estudiar el dictamen, y dice que en ese expediente no existe medio de conocer un problema de tal importancia, pues no figura más que el proyecto, un volante, un telegrama del alcalde de Lanaja y un mapa.

El Presidente del CONSEJO: Pero esos son documentos de la Comisión parlamentaria. El expediente está en el ministerio, y allí puede verlo S. S. No todos los expedientes vienen á las Cámaras.

El Sr. MOLES: Pues no para estudiarlo yo; pero ruego al ministro de Fomento que para conocimiento de los senadores venga ese expediente á la Cámara.

No cree que se puedan empezar las obras en primero de enero. Recuerda que en 1910 se hizo un anteproyecto de riegos del Alto Aragón, valorando las obras en cien millones, y aquel anteproyecto, que es el proyecto de ahora, aparece con un aumento de sesenta millones.

Pregunta qué ha ocurrido para que en cuatro años hayan sufrido los precios de la obra tanta elevación.

Da lectura á párrafos de un discurso del Sr. Allendesalazar cuando en 1910 se discutió el proyecto de riegos del Alto Aragón, y afirma que aquel, como éste, son un puro engaño, pues nada de lo que ofrecen se llevará á la práctica.

Solicita se suspenda el debate, pues está fatigado, y ofrece terminar en la sesión próxima cuanto tiene que decir.

Se suspende el debate.

Se votan definitivamente los proyectos de ley comprendiendo á las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad militar en los preceptos de la ley de 15 de julio de 1912, y aplicando éstos en determinadas condiciones á los maestros de banda y á los músicos de primera y segunda clase del Ejército, y concediendo los beneficios del Montepío militar á los músicos mayores del Ejército.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDÓ pide la demolición de las murallas de Cádiz.

La guerra en Madrid.

Continúa la interpellación del Sr. Rivas Mateo.

El Sr. VALERO HERVAS continúa su discurso.

Afirma que, en el caso de restablecerse el impuesto de Consumos, es indudable que se encarecerían las subsistencias.

Afirma que el problema de las subsistencias no es un problema municipal, sino general, y es un fenómeno reflejo de la economía nacional.

El Sr. BERNARD: Que se refleje más en los Municipios de mala administración.

El Sr. VALERO HERVAS insiste en que no puede culpárse al Municipio de la carestía de las subsistencias.

Censura ciertas disposiciones del ministro de Hacienda por haber dado motivo á que los acaparadores se aprovecharan de la ocasión actual.

El Sr. BERNARD: La gestión del ministro de Hacienda sólo merece elogios.

El Sr. VALERO: Invito al señor diputado que me ha interrumpido á que pida la palabra y me demuestre que este problema de las subsistencias es sólo municipal.

El Sr. BERNARD: Pido la palabra para mañana, porque hoy no traigo datos.

El Sr. VALERO HERVAS: Invito al señor Delgado Barreto y á sus amigos á que demuestren que la única solución del problema de las subsistencias es el restablecimiento de los Consumos.

Cuando hay en el Municipio una persona al frente que carece de ideas y convicciones y marca un rumbo, se va al desbarajuste.

Esta es la situación del Ayuntamiento de Madrid.

Yo felicito al alcalde de Madrid porque ha cumplido cuanto ofreció. Dijo al poseionarse de la Alcaldía que no venía á lucirse, que no tenía programa, y esto lo ha cumplido.

El señor alcalde de Madrid es un honrado industrial, de afable trato; pero esto no es bastante para ser alcalde de Madrid.

Recuerda con elogio la gestión del señor vizconde de Eza.

Se muestra conforme con el Sr. Delgado Barreto en que los concejales son buenos, y que lo malo es el sistema.

Aludiendo al Sr. Cierva, le llama futuro alcalde.

El Sr. CIERVA: Es mi sueño dorado.

El Sr. VALERO: Me felicitaría mucho de ello, y sería ministerial de S. S., porque estoy seguro que haría alguna alcaldada de las que decía el Sr. Barreto.

Aboga por la reforma de la Administración municipal, diciendo que si en ella está la salvación, solicita que venga cuanto antes.

Dice que el señor vizconde de Eza consiguió un millón de pesetas para mejorar el servicio de limpiezas, 700.000 pesetas para un asilo, y otra crecida cantidad para grupos escolares; pero nada se ha hecho en este sentido.

Afirma que el Sr. Prast, desde el día que ocupó la Alcaldía de Madrid, es un prisionero de las clases mercantiles, y cuando se ocupa ese cargo no se puede representar á gremio alguno.

El Sr. SANZ VIVES defiende á la Cámara de la Propiedad de Madrid, justificando el que no se realicen en las casas todas las reformas que aconseja la higiene moderna, por los muchos impuestos que gravan la propiedad.

El Sr. NOUGUES defiende á los inquilinos; protesta de que todos hablen en defensa de intereses particulares y nadie se ocupe de los contribuyentes.

Censura duramente á los caseros, que han elevado los alquileres en más de un 20 por 100, y pide que las fianzas de los inquilinos se inviertan en un papel municipal ó del Estado, que rente algo en beneficio de los inquilinos.

El Sr. SANZ defiende á los caseros y las fianzas, burlando de los desahucios por falta de pago.

El Sr. NOUGUES le replica que con los desahucios sale ganando la Sociedad de propietarios.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Instrucción pública.

Comienza la discusión de este presupuesto. El Sr. BERGAMIN: Voy á explicar á la Cámara la supuesta intransigencia mía con el presupuesto:

La mayor parte de los aumentos que se consignan son consecuencia de obligaciones contratadas, que en este año se han incorporado al presupuesto.

No podía yo creer que en los momentos actuales quienes defienden gastos reproductivos para obras públicas, no considerasen también reproductivo lo que se invirtiese en personal y material de instrucción.

Hay alguien que no pueda sospechar que todo el problema en España es de instrucción?

Pues por opinar lo contrario, algunos se oponen á esos aumentos.

Pasa después á explicar las cifras del presupuesto, comenzando el análisis de aquellas por las de instrucción primaria, detallando las cantidades que se han venido consignando para mejorar el sueldo de los maestros, hasta llegar á la fijada en el presupuesto vigente para hacer desaparecer todos los sueldos menores de mil pesetas.

Como hay, dice, próximos á terminar grupos escolares, y además, algunos Ayuntamientos han ofrecido locales, consigno yo las cantidades para dotar á esas escuelas del personal y material necesario.

Daba las garantías de que durante la vigencia del presupuesto no se abrirían más escuelas que aquellas cuyos expedientes están terminados.

Explica después los motivos en que se funda para hacer desaparecer la Caja especial de derechos pasivos del Magisterio.

Dice que en el año último hubo 5.670 escuelas vacantes, y más de 3.000 provistas con interinos, detallando lo que se hace en el presupuesto para que no se repitan esos casos.

Explica el alcance de la reforma de las Escuelas Normales y Superior del Magisterio.

Defiende la inspección de la enseñanza en todas sus manifestaciones, hablando de una alta inspección que comprenda todas, incluso la primera enseñanza.

Considera indispensable sustraer del Estado la función docente y dársela á la sociedad, cuando esta esté preparada, cosa conveniente en España, donde el Estado no da el ejemplo de su enseñanza.

Por esto aumenta las subvenciones á las Corporaciones dedicadas á la enseñanza, con independencia absoluta de toda idea política.

Defiende la enseñanza obligatoria; pero esto no se puede implantar sin tener maestros y escuelas.

Como el pobre no puede asistir cinco años seguidos á la escuela, porque necesita ganarse el sustento, para remediarlo, propone que durante un año á las clases pobres se les dé la enseñanza y la comida.

Ha tenido el honor de poner á la firma de Su Majestad un decreto creando un Patronato de anormales.

Explica la gran necesidad que había de este Patronato, porque hasta ahora nadie se había preocupado más que de los sordomudos y ciegos. Pero aun éstos, después de los catorce años, el Estado volvía á lanzarlos al arroyo.

Traigo un aumento de gastos para este fin, y este aumento no lo pido á la Cámara española, sino al corazón generoso de sus diputados. (Muy bien; muy bien.)

Pido 640.000 pesetas para grupos escolares, y son ya 134 los Ayuntamientos que se han comprometido á construirlos con la subvención de 5.000 pesetas. De modo que no sobra ni una peseta.

Necesitaba confesarme ante la Cámara, para que todos supiéramos en qué consiste y para qué son los aumentos que pido, porque tengo tal fe en el régimen en que vivo, que abrigo la esperanza de ser atendido.

La segunda enseñanza y las enseñanzas especiales son objeto de reforma. Aspira á que del Cuerpo de auxiliares salga el profesorado.

La enseñanza puede dividirse en tres grados: primaria, media y superior.

Tiene á que el niño pase de la escuela primaria á la media (Escuelas de Artes y Oficios é Industriales), aprendiendo un oficio, nada más, á fin de que no pasen por el aprendizaje tal y como hoy se hace. Por ahora no quiero meterme en más.

Análoga reforma deseo dar á las Escuelas de Comercio; pero de éstas aspiro á sacar los actuarios de seguros y los consules, que deben ser verdaderos agentes comerciales.

Todas estas reformas no exigen más que 500.000 pesetas de aumento.

Trata después de los bibliotecarios y archiveros.

Existen en los sótanos del ministerio muchos miles de volúmenes de libros que nadie conoce.

El Sr. BURELL: 40.000. Nadie los conoce por falta de personal.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Pues yo aspiro á que esos libros vayan á las Bibliotecas provinciales para que sirvan de lo que deben servir.

También trato de reformar los archivos notariales, separando de ellos todo lo que no afecta á la propiedad.

Finalmente justifica el aumento para construcciones civiles.

Esta es la obra de este Ministerio. Creo que entenderéis que esta obra no es política, sino patriótica.

Y trata por separado, y especialmente, de la reforma de las Escuelas Normales. Llévome la reforma á la Gaceta para que, al llegar este momento, las Cortes conocieran ya las razones de la reforma.

Para que ésta llegue á tener efectividad, propone una fórmula que publicamos en otro lugar. (Aplausos.)

El conde de ROMANONES comienza preguntando al ministro de Instrucción pública si mantiene íntegros los aumentos de su presupuesto, tal y como lo ha explicado. Con un signo de cabeza no basta.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Si la Cámara quiere.

El señor conde de ROMANONES: El señor ministro de Instrucción pública se ha anticipado á defender su presupuesto antes de ser discutido en la Cámara.

¿Dónde se ha discutido? En las reuniones de los jefes de las minorías con el señor Presidente del Consejo.

Explica las razones que aconsejaron la disminución de los gastos, por las circunstancias especiales de crisis económica por que atraviesa el país.

Pero S. S. entiende de distinta manera la cuestión, y sostiene distinto criterio que el jefe del Gobierno.

De esto resulta que hemos perdido el tiempo, porque ya habíamos llegado á un acuerdo. En la exposición que S. S. nos hizo, muy parecida á la de hoy, nos llevó casi á un acuerdo. Sólo hubo un punto de discrepancia: la cuestión de las Normales.

Recuerda las reformas del partido liberal, el cual hizo pasar de 20 á 60 millones el presupuesto de Instrucción pública.

Sobre todo el pago de los maestros por el Estado fué combatido con saña por los conservadores, que llegaron á amenazar con volver al antiguo régimen. Sin embargo, se consolidó el pago.

En resumen: si el señor ministro de Instrucción pública sostiene íntegro el presupuesto, discutiremos partida por partida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA defiende con sólidas razones su presupuesto, aduciendo que las minorías declararon que mantendrían los gastos provinciales de una ley, ó que fueran reproductivos.

Yo creo que todos los gastos de Instrucción pública son reproductivos.

Recuerda los gastos votados por el Parlamento para obras públicas, para fomentar la riqueza material del país, lo mismo que los diez millones para la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El conde de ROMANONES vuelve á explicar lo ocurrido en el seno de las minorías con el ministro de Instrucción pública, y termina declarando que si hubiera sabido que el Sr. Bergamín había de cambiar de criterio, después de lo tratado, no hubiesen acudido á la reunión. (Rumores.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, á su vez, manifiesta que se llegó á la ruptura, y por lo tanto, podía sostener íntegro su presupuesto.

Entiende que cuando, por virtud de mutuas concesiones, se llega á concretar una fórmula, y después, por surgir una discrepancia, se rompe, la ruptura comprende á todo, y quedan deshechas cuantas concesiones se hicieron. ¿Por qué razón se han de recoger y guardar las concesiones? Si esa es la manera de tratar del señor conde de Romanones, no me avengo á ello.

El conde de ROMANONES: No tratemos.

El Sr. BURELL interviene para afirmar que el presupuesto de Fomento ha salido de esta Cámara con más de 20 millones de aumento, y que los diputados no tienen fuerza moral para oponerse á un aumento tan mezquino como el que pide el Sr. Bergamín. No será airosa la situación de la Cámara ante el país.

Si se trata de una cuestión política, yo no me avengo á ella ante la lógica.

Se puede discutir cuanto se quiera, porque yo creo que las Cortes deben estar abiertas en tiempos de paz y de guerra.

Termina afirmando que el ministro de Instrucción pública ha sido muy parco, y que si se discute su presupuesto debe pedir aumentos. Y cuenta S. S. con un modesto concurso.

El conde de ROMANONES se extraña de que el Sr. Burell no sostenga lo que sostuvo su minoría en las reuniones aquí mencionadas.

El Sr. BURELL: Observe S. S. que no he hablado en nombre de ninguna minoría, ni geográficamente.

El conde de ROMANONES hace presente que los aumentos han nacido de las iniciativas del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: Y de iniciativa parlamentaria, desgraciadamente.

El conde de ROMANONES, después de estimar que la actitud del Sr. Burell coloca en difícil situación á la minoría liberal, declara que aquí y en la otra Cámara la minoría liberal mantendrá el criterio sostenido aquí esta tarde.

El Sr. BURELL dedica su discurso á probar al conde de Romanones que se ha dado un trato muy distinto al Sr. Ugarte del que trata de darle al Sr. Bergamín.

Los votos particulares han caído á los pies de la Comisión.

Termina haciendo presente al conde de Romanones que tenga en cuenta que es una gran reserva liberal, necesaria en la política española; pero abandonando la práctica anticuada de esa misma política.

El conde de ROMANONES declara que no le parecían mal los aumentos en Instrucción, aunque sí la forma, porque mientras haya maestros que cobren menos de 500 pesetas, no debe haber ninguno que cobre 5.000.

Otras reformas son prematuras, á juicio nuestro.

Insiste en que ha sido combatido mucho el presupuesto de Fomento y

proceder como lo ha hecho esta tarde, no hubieran perdido el tiempo acudiendo a las reuniones de los representantes de las minorías con el Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION recuerda lo ocurrido en la discusión de su presupuesto y los sacrificios que tuvo que hacer.

Después recuerda que, siendo poder el señor conde de Romanones, conservadores y liberales votaron contra una enmienda del señor Pedregal, análogo a la de ayer del señor Azcárate, contra los gastos de la ley de Comunicaciones marítimas, mientras que ayer el conde de Romanones se levantó a decir que era preciso votar la enmienda, porque era escandaloso lo que ocurría.

El conde de ROMANONES no se extraña de que haya intervenido el ministro de la Gobernación, en ausencia del jefe del Gobierno, porque parece una especie de vicepresidente del Gobierno.

Explica por qué votaron ayer en pro de la enmienda del Sr. Azcárate.

El ministro de la GOBERNACION: No gusto de ser vicepresidente del Consejo, porque si ese cargo llegase a ser creado en España, nunca lo aceptaría, ante ciertos requerimientos.

Los Sres. SORIANO y NOUGUES se muestran partidarios de los aumentos en el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades), después de manifestar que todos los individuos de la minoría reformista son partidarios de los aumentos de Instrucción pública, dice que, como partido, tienen que hacer honor al acuerdo de las minorías.

Explica todo lo ocurrido en las reuniones de las minorías y termina diciendo que si el acuerdo de las minorías se ha roto, el partido reformista recaba su libertad de acción para sostener el criterio favorable a la instrucción que han sostenido en la plaza pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee los datos que tomó en la reunión de las minorías.

Para aumento de sueldo a los maestros, 1.500.000 pesetas, en vez de los dos millones pedidos por el ministro.

Para nuevas escuelas, ni un céntimo.

Para grupos escolares, ni un céntimo.

Concedían aumentos para otras partidas, pero siempre resultaban cerca de cuatro millones de rebaja.

Vuelve a indicar cómo por la cuestión de las Normales se llegó a la ruptura, y que, una vez rotas las negociaciones, no se hallaba obligado a nada.

Si las minorías han recabado o no su libertad de acción, ellas lo dirán.

El recibo, como final, que, fijados los aumentos, se le permitiera hacer las economías donde el mismo estamase oportuno y conveniente.

Termina manifestando que, a su juicio, no tienen derecho a pedir reducciones del presupuesto aquellas colectividades o personalidades que con su conducta han estado a punto de producir un mayor gasto o quizás llevar al país a la ruina. (Rumores de extrañeza en los liberales.)

El Sr. ALVAREZ vuelve a explicar lo ocurrido y la actitud de la minoría reformista frente al presupuesto que se discute.

Incidente.—El ministro de Instrucción pública dimite.

El conde de ROMANONES pide al ministro de Instrucción pública que aclare concretamente las últimas palabras que ha pronunciado.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, con todo reposo y gran amplitud, explica sus palabras.

Decía que cuando una agrupación o una personalidad, siquiera ésta sea jefe de una colectividad política, sostiene opiniones que determinan o pueden determinar actos a consecuencia de los cuales pueden sobrevenir cuantiosos gastos, muy superiores desde luego a los aumentos que se proponen en los presupuestos, no tienen derecho a pedir la disminución de esos aumentos.

Todavía rodeó el Sr. Bergamín sus frases de eufemismos que dificultaban el concepto principal. (Rumores de extrañeza.—En este momento el Sr. Quiroga entrega una cuartilla, escrita a máquina, al conde de Romanones. Sin duda contiene las palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción pública y cuya aclaración le ha pedido el conde de Romanones.)

Termina de dar explicaciones el Sr. Bergamín.

El conde de ROMANONES no se conforma con la explicación dada por el ministro de Instrucción pública y pide que concrete más y que declare si sostiene sus primeras palabras, que lee y califica con acritud, porque son un reto lanzado a la minoría liberal para sostener un debate sobre el cual habían hecho las oportunas promesas al señor Presidente del Consejo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA vuelve a explicar sus palabras como anteriormente, no sin mostrar su extrañeza por lo insólito del caso de que un señor diputado haya pedido a los señores taquígrafos la traducción de las palabras que acaba de pronunciar un ministro.

Asegura que si al improvisar pudo decir palabras que no representar exactamente su pensamiento, no le parece lícito que se traigan a la sesión antes de publicadas en el Diario de las sesiones.

Un diputado liberal: Pero las ha pronunciado.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace protestas de no haber tenido más intención que la de emplear un argumento apropiado a la defensa que el presupuesto tenía la obligación de hacer, sin que estuviera en su ánimo de cerca ni de lejos, provocar ninguna clase de debates.

El conde de ROMANONES encarece el deber en que se hallan los ministros de pesar y medir sus palabras, porque el banco azul impone deberes de los cuales se hallan exentos los que se sientan en los escaños.

Las palabras de S. S. no significan nada, B. tienden a que en la Cámara se abra un amable debate sobre una cuestión ya tratada con

gran patriotismo por parte de todos. (Aplausos de los liberales.)

Vuelve a rectificar el ministro de INSTRUCCION PUBLICA para manifestar cuanto ha dicho, dando más explicaciones y hasta retirando todas sus palabras, si el conde de Romanones o el Sr. Villanueva las estiman ofensivas.

Los Sres. SORIANO y BURELL creen que el ministro da demasiadas explicaciones.

Los Sres. SANTA CRUZ y SANCHEZ ROBLEDO también interrumpen, pero no se sabe en qué sentido.

(La Cámara se caldea. Ha ocupado la presidencia el Sr. Aparicio durante toda la tarde. En estos momentos llega el Sr. Besada y ocupa su sitio. Los diputados comienzan a producir algún barullo.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA termina su discurso manifestando que para el señor conde de Romanones la prudencia de los ministros consiste en acceder a cuanto quiere, y va siendo ya hora de que su señoría entienda que no conviene que el país se aperceba de que la mayoría y el Gobierno hayan de estar supeditados a la mayoría liberal como si fueran una prolongación de la misma. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. SENANTE cree que no debe hablar ya del presupuesto de Instrucción pública después de planteada una cuestión de índole política por el señor conde de Romanones.

(Continúa el barullo en la Cámara. El señor Soriano: Esos son los frutos de la conjura. Después impone silencio la presidencia.)

El PRESIDENTE: Señores diputados, ausente la presidencia...

(Estas palabras producen risas y protestas de todos los lados de la Cámara. Todos los diputados comentan en voz alta las tres palabras pronunciadas por el Sr. González Besada. Este, sin darse cuenta de la razón de las protestas, agita en vano la campanilla para poner orden y conseguir que se le oiga. El Sr. Aparicio pide la palabra, pero ni siquiera la presidencia le oye. Después de un buen rato logra el señor presidente que le escuchan los diputados.)

El PRESIDENTE: Ausente de la Cámara

y de la presidencia toda la tarde, no había podido llegar a enterarme de los sucesos aquí desarrollados durante la sesión.

Después de algunas palabras más, invitando a los diputados a la prudencia y a la reflexión para que cada uno pueda cumplir con los deberes de su cargo, indica que cualesquiera que sean los debates planteados, deben continuarse y terminarse en la Cámara.

(Con estas palabras parece calmada la Cámara, aunque los ánimos están muy excitados.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se levanta a hablar, entre las protestas de algunos diputados, y trata de las bajas producidas en las cantidades de su presupuesto.

El Sr. SORIANO: Desengañese el señor Bergamín: aquí no hay más baja que la de su señoría.

Muchos republicanos piden al señor ministro de Instrucción pública que dimita después de las explicaciones que ha dado al conde de Romanones.

(Continúan las protestas y el jaleo en la Cámara, y el presidente impone el orden. No se halla en la Cámara el señor Presidente del Consejo.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, en vista de la actitud de la Cámara, dice: Reconozco que como diputado e individuo de una mayoría tengo derecho a sostener todas las opiniones compatibles con el credo de mi partido y a pronunciar las que he pronunciado esta tarde; pero como ministro de la Corona, no.

El conde de ROMANONES y otros: Se acabó el incidente.

El Sr. BURELL: Señor presidente, como de las palabras del Sr. Bergamín se deduce que será otro ministro el que venga a sostener el presupuesto de Instrucción pública, creo inútil que continúe esta discusión.

El PRESIDENTE: En vista de lo ocurrido, se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

(Los liberales saludan al conde de Romanones y le tributan una ovación de vivas y aplausos.)

ALCANCE POLITICO

La dimisión del ministro de Instrucción Pública

El Sr. Dato marcha a La Granja

El Diario Universal publicaba ayer los siguientes telegramas:

«BETANZOS, 9. Se ha recibido telegramas del conde de Romanones afirmando de una manera resuelta su propósito de recorrer este distrito y dirigir personalmente la elección de diputado a Cortes.

De todos los pueblos del distrito llegan noticias del entusiasmo que la resolución del jefe del partido liberal ha producido.

Se está preparando alojamiento para los ex ministros, senadores y diputados que acompañarán al conde de Romanones para dirigir la elección.

Se aplaude la iniciativa del jefe de los liberales de que, para evitar los atropellos que el Sr. Sánchez Guerra ha comenzado a disponer, se constituyan en cada pueblo del distrito el día de la elección diputados de la minoría liberal, que vigilen el curso de la elección.

EL FERROL, 9. La Liga Popular se ha reunido, acordando invitar al conde de Romanones y a D. Daniel López para que visiten esta ciudad durante su viaje a Betanzos.

La Liga ha acordado también acudir al recibimiento, así como la Cámara de Comercio y el partido liberal en pleno.

Estos importantes elementos, con los principales organismos locales, organizan un gran banquete popular en honor del jefe de los liberales.

Reina gran entusiasmo con tal motivo. El pueblo de El Ferrol demostrará su gratitud a quienes trabajaron incansablemente por la concesión del Ferrocarril El Ferrol-Betanzos.

«El Correo Gallego» dedica un cariñoso elogio a D. Daniel López con motivo de su candidatura, afirmando que un hijo de la provincia de la Coruña, que tanto se ha distinguido en favor de Galicia, y a quien se debe principalmente el ferrocarril que hoy circula, tiene derecho a que su triunfo sea indiscutible.»

El ministro de la Guerra ha leído un proyecto de ley en el Senado, en que se dispone lo siguiente:

«Los jefes y oficiales de las escalas de reserva, caballeros de la Orden de San Fernando, obtendrán los sucesivos ascensos por antigüedad, en el caso de no haberles correspondido dentro de las mismas, cuando lo alcance el primero de los de igual clase, empleo y efectividad de las escalas activas; pero si entre éstos hubiere alguno en posesión de la cruz de San Fernando, con éste, y con la misma antigüedad que él, obtendrá el ascenso el de la escala de reserva respectiva.»

El general Weyler estuvo en Palacio a complimentar a S. M. la Reina doña María Cristina, y, como en otra ocasión, no muy lejana, exigió al centinela que le presentara armas, nor su alta jerarquía militar.

Las primeras horas de la sesión del Congreso transcurrieron ayer en medio de la mayor desanimación.

El Sr. González Besada, bastante mejorado de la afección gripal, que le obligó a ausentarse de la Cámara popular, concurrió ayer desde los primeros momentos.

Los regionalistas celebraron algunas conferencias, y no se recataban de hacer público que en la discusión del presupuesto de Instrucción pública se avanzaría ayer tarde bien poco, porque el Sr. Domingo, encargado de consumir el primer turno en contra de la to-

talidad, les había prometido que invertirla en su discurso dos horas, cuando menos.

«Si mañana—decían aquellos—el Gobierno no da a la interpelación del Sr. Cambó una contestación que nos satisfaga, iremos francamente a la obstrucción.»

Estos propósitos no tardaron en hacerse públicos, y, dicho sea en verdad, eran comentados en términos poco favorables para los regionalistas.

Personalidad muy saliente en el campo liberal decía que la actitud de estos elementos no podía ser bien vista y que tiene en su contra el ambiente de paz que reina en la Cámara, ambiente que tiene principalmente por base el convencimiento que sienten todos de que se impone a todo trance la aprobación de los presupuestos, por estimar que la situación presente no es nada lisonjera.

Además, hay otras razones en contra de los regionalistas, y son precisamente que los representantes de las diferentes regiones, a medida que aquellos van esbozando y descubriendo sus aspiraciones, se dan cuenta del alcance y extensión de éstas, y se colocan en abierta oposición contra las mismas.

Era esperada con interés la discusión del presupuesto de Instrucción pública, por haberse anunciado que el Sr. Bergamín entregaba su obra al Parlamento, para que éste la discutiese y fuera el que resolviera en definitiva, después de haberle oído.

El ministro de Instrucción pública, al iniciarse la discusión de su presupuesto, ha hecho un discurso explicando su obra y dando cuenta de sus conversaciones con los representantes de las minorías, de los motivos que tuvo para interrumpirlas, así como también de las razones que le obligaban a defender lo que a su presupuesto había llevado.

El señor conde de Romanones habló para definir claramente cuál había sido su criterio en cuanto se refería a oponerse a toda clase de aumentos, no porque no estuviesen éstos justificados, sino porque las circunstancias especiales que atravesamos aconsejan y hasta imponen toda reducción, y no era cosa de aplicar un criterio a un departamento y otro distinto a otro, aunque como el primero lamentaba tener que someter a ese rasero el presupuesto que se discutía.

Intervino después el Sr. Burrell, teniendo buen cuidado de hacer notar que hablaba en nombre propio, y desde luego se declaró ferviente partidario de los aumentos de Instrucción pública, señalando el hecho de que el presupuesto de Fomento salga del Congreso con un aumento de veinte millones de pesetas con relación a la cifra con que entró en la Cámara.

Se mantuvo después un vivo y animado debate, en el que intervinieron de nuevo los Sres. Bergamín, conde de Romanones y Burrell, incidentalmente el Sr. Sánchez Guerra, y más tarde los Sres. Soriano y Alvarez (D. M.), observándose que no había unanimidad de criterio entre las minorías en cuanto a los aumentos.

El Sr. Alvarez declaró que si se exigía el cumplimiento del pacto de las minorías, haciendo honor a su palabra, lo cumpliría íntegramente; pero que si se quebrantaba, recababa su libertad de acción.

Nadie podía presumir en las últimas horas de la tarde que el debate acerca del presupuesto de Instrucción pública derivase hacia una cuestión de tal importancia como la que

en las primeras horas de la noche quedó planteada en el salón de sesiones del Congreso.

Es más; cuando intervenía en la discusión el Sr. Alvarez (D. M.), la impresión de cuantos le escuchaban se inclinaba más bien a la creencia de que estaba próximo a un arreglo; pero fue impresión momentánea, porque las cosas se desarrollaron tan inopinadamente y de tal manera, que los más indiferentes vieron desde luego que se había entrado en el planteamiento de una cuestión grave y de trascendencia.

A eso habían conducido las palabras que en el calor del debate había pronunciado el señor ministro de Instrucción pública al terminar una de sus numerosas rectificaciones.

No pasaron inadvertidas para el señor conde de Romanones, quien, sin duda para proceder con exacto conocimiento de causa, quiso cerciorarse del concepto y de la letra de las frases a que aludimos, y a un amigo político suyo—el Sr. Quir—le comisionó para hacerse con la cuartilla en que apareciera ya traducida la declaración del Sr. Bergamín.

Entretanto que esto ocurría, hablaba el Sr. Alvarez (D. M.), quien precisamente en aquellos momentos proponía fórmulas de arreglo.

No había aún terminado el Sr. Alvarez, cuando ya tenía el señor conde de Romanones en su poder la cuartilla deseada, e inmediatamente pidió la palabra.

Concedida que le fué ésta, rogó al señor ministro de Instrucción pública que aclarase y explicase el concepto que había emitido al terminar su rectificación, porque le había parecido entender que envolvía una acusación grave para él, al propio tiempo que un reto a la minoría liberal, y que así lo había comprobado con la traducción de la cuartilla taquígráfica.

Se dió cuenta el Sr. Bergamín de lo comprometido de su situación por haber hecho como ministro el cargo que de sus labios había partido, que era censurar el procedimiento que estaba poniendo en práctica el señor conde de Romanones, regateando tres millones de pesetas al presupuesto de Instrucción pública, cuando en época muy reciente había pretendido ocasionar un gasto de ochenta millones y poner a la nación al borde de la ruina. En su virtud, el Sr. Bergamín rectificó el concepto, las palabras y hasta la intención.

Como quiera que hasta ese momento había tenido el Sr. Bergamín de su parte a toda la mayoría y contó también con el asentimiento de las oposiciones, excepto la liberal, fué más de notar la frialdad con que la mayoría acogió la rectificación, considerando que el ministro quedaba en situación nada airosa.

Las extremas izquierdas también desaprobaban con frases, con interrupciones y murmullos la última manifestación del Sr. Bergamín.

Esto ocurría hallándose ausente de la Presidencia el Sr. González Besada, quien al restituírse a ella, y no estando bien advertido del incidente entre los Sres. Bergamín y conde de Romanones, pretendió dar unas explicaciones, las cuales cortó el Sr. Burrell solicitando que se suspendiera la sesión para dar tiempo a que llegase a la Cámara el señor Presidente del Consejo.

No hubo lugar a esto, porque el Sr. Bergamín, haciéndose cargo del estado de la Cámara, se levantó para manifestar que como ministro quizás se habría excedido al hacer la declaración de referencia, y como no quería comprometer al Gobierno, así lo manifestaba; pero haciendo constar que como particular y como individuo de un partido mantenía el concepto y la letra de las frases que habían motivado el incidente, cuyas consecuencias él aceptaba, y que no tardaría en apreciar la Cámara.

Esta dióse cuenta en el acto de que el señor ministro acababa de dimitir.

No había ya, pues, discusión, y en medio de una gran confusión y de los murmullos que producían los comentarios, el señor González Besada recibía indicaciones del señor Dato para que levantara la sesión, a lo cual procedió, como necesaria y obligadamente tenía que hacerlo, puesto que acababa de ser planteada una crisis en pleno Parlamento.

A partir del momento del levantamiento de la sesión, aumentó la confusión en toda la Cámara.

Muchos diputados permanecieron en el salón de sesiones, destacándose en éste un grupo que rodeaba al Sr. Cierva.

Otros se trasladaron a los pasillos, en donde se formaron animadísimo corros.

Uno de éstos se hizo en el pasillo circular alrededor del señor conde de Romanones.

Era tan numeroso, que impedía la circulación.

El jefe del partido liberal declaraba que él no sentía animadversión alguna contra el Sr. Bergamín, y que cuando declinaba el debate llegó a creer que habría fórmula de arreglo.

«Aunque el Sr. Bergamín—decía el conde de Romanones—hizo la declaración en forma tan velada, que la Cámara apenas se dió cuenta de ella, yo me di cuenta inmediatamente de la gravedad de la misma, y tuve que contenerme para no pedir la palabra inmediatamente; pero reflexioné un momento y vi que no era conveniente usar de la palabra sin haber madurado la contestación que debiera dar. De ahí que dejara yo que hablara el señor Alvarez antes de oponer mi protesta.

Cuando me levanté a hablar, llevaba yo el convencimiento de que el Sr. Bergamín era ministro muerto. Esta tarde ha sido una de las pocas en que se percibe el olor de la sangre dentro del salón. El Sr. Bergamín me había dado una cuchillada y yo me veía en el caso de asestarle otra muy certera.»

En esto se unió al corro el Sr. Cierva con algunos amigos suyos y continuaron ambos comentando las incidencias del debate.

El Sr. Cierva dirigió al jefe de los liberales algunas frases irónicas, de tonos cariñosos, con relación a las consecuencias del debate.

Poco después el señor conde de Romanones abandonaba el Congreso y le acompañaba en el automóvil el Sr. Villanueva.

Este fué muy parco en los comentarios a lo ocurrido en la sesión, pues se había limitado a aplaudir la actitud del señor conde de Romanones, añadiendo que se había mantenido a la defensiva.

Al salir del salón de sesiones el Sr. Bergamín, muchos diputados de la mayoría le aplaudieron con entusiasmo y le acompañaron hasta el despacho de ministros.

El despacho del Presidente de la Cámara se vió concurridísimo.

El Sr. González Besada manifestaba que habían sido mal interpretadas sus palabras, cuando explicaba al Congreso su ausencia del sillón presidencial; pues sólo quiso expresar, como era natural, que él había estado ausente cuando se promovió el incidente; pero que en ningún caso quiso significar que la Presidencia no estuviese bien representada.

«Esto—decía—se explica fácilmente, dado el estado de la Cámara y los murmullos que se producían, los cuales impedían que pudiese ser oído.»

Respecto a la rectificación del Sr. Bergamín, expresaba su criterio de que no había en ella la humillación que se suponía por parte del ministro de Instrucción pública.

Este, inspirado en muy nobles y altos sentimientos, entendió que debía rectificar a fin de no crear al Gobierno una situación difícil.

El ex ministro de Instrucción pública, señor Burrell, fué uno de los políticos que más extensos comentarios hizo a lo ocurrido en la sesión.

Al salir del salón se vió rodeado por numeroso grupo de periodistas y diputados.

El Sr. Burrell decía ante ellos: «La crisis planteada es de una trascendencia enorme.

Lo ocurrido no tiene precedentes. Jamás se ha visto a un ministro tan perseguido; pues el Sr. Bergamín no ha podido hacer más que lo que ha hecho ante la persistencia en atacarle.

Por dignidad, ya no podía continuar ni un momento más en el banco azul.

La mayoría se ha portado muy mal con el Sr. Bergamín. Tampoco el Presidente del Consejo le ha amparado; pues desde que el debate tomó el rumbo que todos vimos, el Sr. Dato debió venir a la Cámara. Es innegable que el Sr. Bergamín, desde el escaño, es más temible que desde el banco del Gobierno; pero su situación hubiera sido otra si muere aferrado a las cifras primitivas del presupuesto.

Dada la situación de las minorías en el debate del presupuesto, de no haber surgido el incidente se hubiese visto que solamente el señor conde de Romanones obstruía el presupuesto, pues ni los catalanes le apoyaban en ello; bien claramente lo demostró el Sr. Cambó al renunciar a la palabra.

Ignora la solución que tendrá la crisis; pero como el Sr. Dato tiene una dignidad y un decoro grandísimos, seguramente no se presentará al Parlamento sin un Gobierno independiente, exteriorizando al presentarlo que no acepta la tutela del señor conde de Romanones, ni de nadie.

De no hacerlo así, está herido de muerte y su vida no será muy larga.

El señor conde de Romanones hace bien en demostrar su influencia en la situación política; esto es de gran habilidad y son medios para consolidar su jefatura.

Por estas y otras razones creo que la crisis ésta necesita una amplia explicación, y de no ser así, yo presentaré una proposición para conseguirlo.»

El jefe de los reformistas declaraba que lo hecho por el Sr. Bergamín era una inconsciencia y que no creía hubiese sido premeditada su actitud.

A los pocos minutos de terminada la sesión llegaba al Congreso el señor Presidente del Consejo, a quien acompañaba el señor ministro de la Guerra.

Sucesivamente fueron llegando los ministros de Hacienda, Fomento y Estado, que se hallaban ausentes de la Cámara.

Seguidamente se reunieron en Consejo.

Al despacho de ministros concurrió el presidente del Congreso, quien permaneció largo rato con los ministros.

El Consejo duró hasta las nueve menos cuarto, saliendo primeramente los Sres. Dato y Sánchez Guerra, tan apresuradamente, que a los periodistas no les fué posible interrogarles.

Con el primero que éstos hablaron fué con el Sr. Echagüe, quien se limitó a decir que sólo sabía que iban a cenar en Gobernación y a continuar allí el Consejo.

Identica manifestación hizo el Sr. Bugallal; pero ampliando que en el Consejo se habían ocupado principalmente de analizar los motivos de la crisis, que era inevitable después de las manifestaciones hechas desde el banco azul por el Sr. Bergamín anunciando su salida, razón que tenían que reconocer, aunque lamentando mucho ésta resolución del Sr. Bergamín. Desde luego ello, por su carácter, no planteaba una cuestión política, ni de Gobierno, sino que era una cuestión personal, singular, que no afectaba a criterio alguno de partido y que obligaba a los ministros solamente a realizar aquellos actos que tendiesen a evitar la salida de tan ilustre compañero.

Al salir el Sr. Bergamín interrogáronle vivamente los periodistas, a quienes contestó que ya no era ministro y que sólo por cortesía acompañaba a sus compañeros a Gobernación, en donde iban a cenar y continuar la reunión.

Nuestros informes, que estimamos muy fieles, nos permiten referir lo que ocurrió en la reunión de los ministros.

En ésta explicó el Sr. Bergamín, detallada y minuciosamente, todo lo ocurrido en el salón de sesiones para justificar los motivos que le habían inducido a presentar su dimisión, la cual reiteraba ante el Consejo de modo irrevocable; pero haciendo constar que su dimisión no implicaba ningún compromiso

para el resto del Gobierno, por cuanto se ha producido una y exclusivamente por una diferencia de criterio entre él y el jefe del partido liberal al defender el presupuesto de su departamento, no siendo, por tanto, motivada por ninguna causa que afectase a criterio del Gobierno, y, por tanto, más que otra cosa, una dimisión aislada y personal.

Después de estas manifestaciones, que precedieron al Sr. González Besada, que de antemano había sido requerido por el Sr. Dato, el Sr. Bergamín quiso ausentarse; pero los ministros se opusieron terminantemente a ello, obligándole a que presenciara la deliberación que a partir de ese momento mantuvieron.

Los ministros, uno por uno, expresaron su opinión, conviniendo todos en que había que inclinarse ante la razón expuesta por el Sr. Bergamín, y el Sr. Sánchez Guerra tomó la iniciativa para manifestar al Consejo que entendía que debía poner su cartera a disposición del jefe del Gobierno, para que éste, al afrontar la crisis ante S. M., gozara de la mayor libertad y amplitud para extenderla o limitarla, según entendiera que era más conveniente para los intereses del partido.

Seguidamente los demás ministros secundaron en su actitud al Sr. Sánchez Guerra, exponiendo todos que esto en nada tendía a dificultar la situación política creada, y que sólo obedecía al noble y sincero deseo de que el Sr. Dato supiera que en toda ocasión y momento disponía de todas las dimisiones.

El señor Presidente agradeció la conducta de sus compañeros de Gabinete; pero advirtiéndoles que las dimisiones presentadas no se aceptaba con el carácter de tales, sino solamente como medio para proponer la solución.

Acto continuo el Sr. Dato intentó comunicarle con el Rey; pero no pudiéndolo hacer desde el Congreso por dificultades de la línea, acordaron trasladarse a Gobernación para servirse de la línea oficial directa.

Así lo hicieron, y el Sr. Dato dió cuenta a S. M. de la dificultad que había surgido con la dimisión del Sr. Bergamín, y le pidió hora para ser recibido.

S. M. le invitó a que se trasladara inmediatamente a La Granja, a fin de evitarle las molestias de una mala mañana, para lo cual ordenaba que le preparasen habitación para pasar esta noche.

Ante ese requerimiento regio, se disolvió la reunión, y el Sr. Dato, acompañado del subsecretario, señor marqués de Santa Cruz, salió pocos momentos después para el Real Sitio de San Ildefonso.

Las noticias que había en Madrid a la una de la madrugada decían que el automóvil en que iba el señor Presidente del Consejo había pasado por Guadarrama sin novedad. El automóvil marchaba despacio, por causa de hallarse el camino en muy mal estado.

La crisis, resuelta

EL SR. BUGALLAL SE ENCARGA INTERINAMENTE DE LA CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en su despacho oficial breves momentos.

El subsecretario recibió al medio día a los periodistas, manifestándoles que el Sr. Dato había salido a las diez y media de La Granja, con dirección a Madrid.

Añadió que la crisis había quedado resuelta, encargándose el Sr. Bugallal de la cartera de Instrucción.

Como el Sr. Bugallal ha sido ministro de Instrucción pública, y es persona competentísima para defender sin gran preparación el presupuesto pendiente de la aprobación de las Cámaras, ha sido una de las razones por las que se ha encargado de la cartera vacante.

Dijo también el Sr. Sáinz de Quejana que el Presidente del Consejo regresaba muy satisfecho de la entrevista con S. M., pues le había sido ratificada la confianza.

Terminó diciendo que las Cortes no sufrirían interrupción alguna, y que esta tarde continuaría la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Dice el Presidente.

Después de la una y media de la tarde ha regresado a Madrid el señor Presidente del Consejo de ministros.

A su regreso, cerca de Villalba, se encontró al Sr. Dato al ministro de la Gobernación, que iba a su encuentro.

El Sr. Sánchez Guerra tomó asiento en el coche del Sr. Dato, pasando al de aquí el marqués de Santa Cruz, en unión del Sr. Gálvez Cañedo, regresando todos a Madrid.

En su domicilio recibió el Sr. Dato a los periodistas, y manifestó a éstos que llegó a La Granja a las dos de la madrugada; pues había de interrumpir el primer itinerario que se había trazado, por la gran cantidad de niebla que había en Navacerrada, teniendo que

marchar hacia dicho Real Sitio por el puerto del León.

Inmediatamente se llegó a La Granja fué recibido por S. M. el Rey.

El Sr. Dato dió cuenta a S. M. del incidente parlamentario promovido en el Congreso, y que había dado lugar a la dimisión del ministro de Instrucción pública, informándole también de lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado después, en el que, cuantos esfuerzos se habían realizado para disuadir al Sr. Bergamín de su actitud, resultaron infructuosos.

Dijo también al Rey que en el Consejo, todos los ministros habían puesto a su disposición las dimisiones de sus carteras, dimisiones que en unión de la suya ponía en manos del Monarca.

El Rey ratificó su confianza al Sr. Dato, dándole toda clase de facilidades para reorganizar el Gobierno.

Entonces le expuso el Sr. Dato que, agradecido en alto grado la confianza de Su Majestad, de momento no encontraba solución más conveniente que la de que se encargara interinamente de la cartera de Instrucción pública el Sr. Bugallal, solución única que facilitaba la discusión de los Presupuestos, toda vez que por haber desempeñado ya esa cartera el Sr. Bugallal, conocía perfectamente los asuntos de ese ministerio en sus relaciones con el presupuesto, y estaba en mejores condiciones para defenderle.

Esta solución era hasta tanto llegase el interregno parlamentario, en el que el señor Dato procederá a someter al Rey el nombramiento definitivo.

El Rey aprobó la propuesta del señor Presidente, invitándole a cenar acto seguido, y despidiéndose de él, después de la cena, hasta esta mañana a las ocho, en que nuevamente conferenció con S. M., sometiéndole a su real firma los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Bergamín y encargando, con carácter interino—así se consigna en el decreto—al señor Bugallal.

También puso a la firma regia el decreto admitiéndole la dimisión al Sr. Millán Astray del cargo de jefe de Policía de Barcelona.

El Sr. Dato conferenció después, por teléfono, con el Sr. Sánchez Guerra, enterándole de la solución de la crisis, para que, a su vez, éste lo comunicara a los demás ministros y a los presidentes de las Cámaras.

Como no hay nuevo nombramiento de ministro, na ha creído necesario el Sr. Dato reunir el Consejo de ministros.

Además, como ya se ha dicho, es una solución provisional, al objeto de no entorpecer la discusión de presupuestos, cuya pronta aprobación es para el Gobierno un compromiso.

No cree el Sr. Dato que haya propósitos obstructionistas; pero si llegara a haberlos, los soportaría.

A primera hora de la tarde se presentará el Sr. Dato en el Congreso para explicar la crisis.

El Rey regresará mañana a Madrid.

Su Majestad la Reina ha mejorado muchísimo, pudiéndose decir que está totalmente repuesta.

UNA INICIATIVA DE GALDOS

Homenaje a Verdugo y Zavala

Hace algunos días D. Benito Pérez Galdós tuvo una iniciativa simpática y oportuna.

En una carta abierta que publicó *El Liberal*, se preguntaba días pasados el ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, por qué en España, donde a diario se organizan homenajes en honor de personas mediocres y que no han realizado labor alguna que se aparte de la más completa vulgaridad, se tenía olvidados a dos periodistas como los señores Zavala y Verdugo, que habían creado un semanario tan interesante como *Mundo Gráfico*, y una revista tan hermosa como *La Esfera*.

Se dirigía a la juventud española, citando al acaso los nombres de José María Carretero y José Francés, para que organizaran rápidamente un homenaje a estas dos figuras del periodismo que han puesto a tan gallarda altura la prensa gráfica española.

Los Sres. Carretero y Francés han recogido la indicación del maestro, pero considerándose modestamente incapaces de organizar por sí el homenaje, y proyectan que se designe una Comisión formada por ilustres personalidades para que lleve a la práctica la iniciativa lanzada por D. Benito Pérez Galdós.

El homenaje consistirá, probablemente, en un banquete que se celebrará en breve, y en el cual se hará la petición al Gobierno de la gran cruz de Alfonso XII, para los señores Zavala y Verdugo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Este diario no pertenece al "Trust" que se ha formado en Navacerrada, teniendo que

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

La Confederación escandinava

Una idea alemana.

CRISTIANA, 10. El profesor Menamaar, ardiente germanófilo, ha publicado un artículo en una revista defendiendo la idea de la Confederación escandinava, lanzada por Alemania.

Dice que debían formar parte de dicha Confederación, como Estados libres é iguales, Finlandia, Polonia, Suecia, Noruega y Dinamarca.

Polonia y Finlandia serían Reinos.

El jefe de la Confederación debería ser el Rey de Suecia, a quien se proclamaría Emperador de Escandinavia.

La Confederación escandinava se uniría a Austria Hungría y Alemania.

Y así sería protegida Europa contra el eslavismo, la ambición inglesa y la corrupción latina.

Los periódicos favorables a los aliados se burlan de las ideas del profesor Menamaar, y dicen que Alemania, al hablar de Confederación escandinava, lo que quiere es anexionarse todas las naciones del Norte de Europa y arrebatar a Rusia dos de sus provincias más ricas y bellas.

Alemanes y franceses a seis metros de distancia

PARIS, 10. Algunos oficiales que han regresado heridos de las líneas del Aisne, dicen que en algunos puntos de las mismas las trincheras alemanas y las francesas están separadas solamente por una distancia de seis metros.

Esto ocurre a lo largo de un camino que va de Reims a Laon.

Ese camino es de seis metros de anchura. A cada lado del mismo hay una trincherita. La vida en éstas es horrible.

Apenas se asoma la cabeza, suena un tiro, dirigido contra el que comete imprudencia semejante.

Lo mismo sucede cuando se asoma una mano.

La vigilancia es continua y el tirocece incesante.

No hay modo de dormir. Algunos soldados, no pudiendo soportar días y semanas de constante excitación nerviosa, se vuelven locos.

Sólo hay media hora de tregua.

Alemanes y franceses han convenido en la tregua del almuerzo.

Los cocineros pueden exponerse impunemente, pues se ha acordado no disparar sobre ellos.

Mientras dura la media hora del almuerzo, alemanes y franceses bromean y hasta se ofrecen obsequios alimenticios.

Ya se conocen muchos de ellos, y se llaman por sus nombres.

De trincherita a trincherita hay diálogos como éstos:

—¡Eh, Fritz! ¿Tienes tabaco?

—Sí.

—Dame un poco y yo te daré aguardiente.

—Me conviene. Manda un cocinero.

Poco después, sale un cocinero de la trincherita francesa, y salta al camino.

Lo mismo hace un cocinero alemán.

Cambian tabaco por aguardiente, y se vuelven a sus abrigos.

Cuando pasa la media hora, un soldado francés y otro alemán gritan, cada uno en su idioma:

—¡Se acabó la tregua!

Y todos se encoenden en sus madrugueras. Inmediatamente reconienza el tirocece, y los que han bromado y se han obsequiado, procuran fusilarse sin empacho.

Los alemanes en Brujas

La vida en esta ciudad.

AMSTERDAM, 10. Personas llegadas de Brujas dicen que en la citada población belga, las tiendas sólo pueden estar abiertas de siete de la mañana a tres de la tarde.

Los alemanes multan ó encarcelan a los comerciantes que se atreven a vender a otras horas.

Para pasar de Brujas al territorio holandés hay que obtener un permiso impreso alemán.

Además hay que someterse a un registro muy vejatorio.

Mujeres alemanas registran a los viajeros del sexo femenino.

Como escasea en Brujas el metálico, el Municipio ha emitido billetes reembolsables en varios plazos.

Gracias a esto, no se han interrumpido del todo las transacciones.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Invalidos.

Se concedió ingreso en la sección de inútiles del Cuerpo de Invalidos al capitán de Infantería D. José Semprún Ramos.

Ayudante de campo.

Confirmóse en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Apolinar Sáez de Buruga, gobernador militar de Madrid, al teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Urquiola.

Profesorado.

Se destinó como profesor a la tercera sección de la Escuela central de Tiro al capitán de Infantería D. Joaquín Zulueta.

Abono de tiempo.

Concedióse, para los efectos de retiro, abono de tiempo de servicio al capellán mayor D. Joaquín Sedano Moján.

«Libreta del habilitado».

Dispúsose se ponga a la venta, en el Depósito de la Guerra, la «Libreta del habilitado» para el próximo año, siendo el precio de cada ejemplar tres pesetas.

Honores fúnebres.

Señalarónse los honores fúnebres que corresponde tributar a los suboficiales y brigadas que fallezcan.

SUCESOS DEL DIA

Mordido por un perro.

En una taberna de la calle de la Victoria fué mordido por un perro José Cano del Val, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Detención.

Ha sido detenido un sujeto, llamado Vicente Canales, de diez y nueve años, autor de un robo cometido días pasados, de que fué víctima D. José Bermejo Hidalgo, consistente en ropas y metálico.

Vuelco de un coche de punto.

Ayer tarde, frente a la estación del Norte, el caballo de un coche de punto se asustó y emprendió veloz carrera.

El cochero, Antonio Vázquez, de setenta y dos años, no pudo contener al caballo, y fué despedido del pescante, sufriendo en su caída magullamiento general y lesiones en la cabeza y región posterior del tronco.

Ocupaban el coche D. Pedro Arias, de treinta y cinco años, y otro señor.

El coche voló al lado de una cuneta, y el Sr. Arias resultó con contusiones y erosiones en el cuello.

Ambos heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio por los doctores Sres. Pelegrín y Fernández, que calificaron de leves las contusiones del cochero y del Sr. Arias.

Un enfermo.

En la calle de la Florida fué hallado un hombre enfermo.

Conducido a la Casa de Socorro del Hospicio, los facultativos de guardia calificaron su enfermedad de gravísima.

Padecía una pulmonía.

Fuó trasladado al Hospital de la Princesa.

Raterías.

En la calle del Almirante sustrajeron una cubierta de un automóvil que estaba parado a la puerta de una casa.

El *chauffeur* no se dió cuenta de la sustracción.

Dependiente infiel.

Un farmacéutico de la plaza de Antón Martín denunció en la Dirección general de Seguridad a uno de sus dependientes por sospechar que le sustrata medicamentos.

La Policía puso a practicar indagaciones, que dieron por resultado comprobar lo cierto de la denuncia.

El dependiente fué detenido.

PROVINCIAS

Salvamento.

CADIZ. (Jueves, noche.) Un tripulante del vapor *Villaverde*, surto en Puntales, se cayó al mar y estuvo a punto de ahogarse.

Un marinero, llamado Francisco Hidalgo Carrasco, se arrojó al agua y logró salvarse, con grave riesgo de su vida.

El vapor «Canalejas».

CADIZ. (Jueves, noche.) El vapor *Canalejas* zarpó con rumbo a Larache y Arcila, llevando a bordo al coronel de Ingenieros Sr. Azcarate; al jefe del batallón de Infantería de Marina, D. Camilo González; 90 soldados de ese Cuerpo, otros jefes y oficiales, y material de guerra y sanitario.

Suceso sangriento.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En la plaza de Santa Marina ha ocurrido un sangriento suceso.

Manuel Luque Rodríguez regresó hace dos

meses de las posesiones españolas de Africa, alojándose en el domicilio de su hermanastra Ana Molina Rodríguez, estorbando ciertas reuniones periódicas que se celebraban en aquella casa con cierto individuo sospechoso.

Manuel, viendo que aquella casa servía para preparar robos y repartirse el producto de la rapina entre la gente que allí se congregaba, avergonzado, denunció el hecho a las autoridades, yéndose a vivir a un barrio apartado de Sevilla.

Hoy, al terminar su trabajo, se dirigió hacia su casa, y en la plaza de Santa Marina fué acoquinado por un hombre, que, sin darle tiempo para defenderse, le clavó en la espalda un puñal.

Su estado es gravísimo.

La Guardia Civil trabaja activamente en la captura del agresor, llamado José Mageriño, apodado *Petaca*, por considerarlo jefe de una banda de estafadores perfectamente organizada, que desde hace bastante tiempo venía cometiendo muchos robos.

El «Fernando Poo».

Zarpó para Barcelona y Manila el vapor *Fernando Poo*.

Lleva gran número de pasajeros y mucha carga, procedente de Liverpool y del Norte de España.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

RRAL.—No hay función.

PRINCESA.—9,45 (función especial a precios especiales), Las flores de Aragón.

ESPAÑOL.—(Semana popular).—10. Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—10 (función popular), El premio Nobel.

ZARZUELA.—6 (función triple a precios de populares), La vida breve y Gigantes y cabezudos.

APOLO.—6 (doble), La sombra del molino, Amalia Molina y (Te la debo, Santa Rita—10 (doble), La primera conquista, Amalia Molina en su repertorio y El amigo Melquíades.

LARA.—6,30 (doble), Mi ha Ramona (tres actos)—10 (señalla), Los calos de Mercedes.—11 (doble), En familia (dos actos).

ESLAVA.—6, Las pecadoras y Pura Martínez.—10,15. El señor duques y Pura Martínez.

COMICO.—10,20 (doble), La muerte perra (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Lloria de hijos (tres actos)—10,30 (doble), La crisis del matrimonio (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—5,30. Se oden habitaciones.—6,30. La charra (especial)—9,30. La clova.—10,30. La tragedia de la duda (especial).

NOVEDADES.—6. El cofrade Matías.—7,15. Amor y gloria.—9,15. Arriba la liga.—10,15. El golfo de Guinea.—11,45. El querer de una gitana.

MARTIN.—6 (sección triple a precios de sencilla), Juegos malabares, El ratón y La Costa Azul.—10,30. Juegos malabares.—11,45. Ninón.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—(Gran moda).—6. Las minas de Costabella y Olimpia D'Avigny.—10,30. Las mujeres bonitas y Olimpia D'Avigny.

LUX EDWIN.—(Día de moda).—9,30. El matrimonio civil y El último suspiro.

PRICE.—5, segundo concierto popular de la Orquesta Sinfónica.

10. la grandiosa creación cinematográfica de Gabriel D'Annunzio, Casbira.—Exito enorme.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—A las 5 de la tarde, segundo viernes aristocrático, a beneficio de la Misericordia de Santa Isabel, patrocinado por las Excmas. Sras. Duquesa de Santo Mauro, marquesa de Valdeolmillos y condesa de Torreallas.—Exito sensacional: De la cumbre al abismo (exclusiva), Nick Ninter y El adorno de opalos (detectivescas) y otras.

Noche.—A las 9,45, El recuerdo del otro, interpretado por Lyda Borell, De la cumbre al abismo y otras exclusivas.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20.

PRINCIPE ALFONSO.—(Géova, 16 y 18, y General Castaños, 6.)—Cinema de moda.—De 5 a 8,3 y de 9,30 a 12,30, popular a mitad de precios.—Todos los días estreno.—El puente de Joanemburgo, El maestro de la mina, Justicia cumplida y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Biby, relámpago y El castigo.

SALON DORE.—Sección continua.—Último día de Las aventuras de Catalina (éxito)—Sábado, estreno: El secreto del faro y Amor y calor.

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem. en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantez. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50

Pérdida grande

La tiene el dueño de la casa de compra y venta, Desengaño, 17, tienda, por liquidar las alhajas, antigüedades y toda clase de objetos por traslado a Prado, 5.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Casa central con salón exposición en Santander: Recoleta de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3. TALLERES DE SAN MARTIN

Turbinas hidráulicas.—Turbinas Francis perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulación automática de presión.—Bombas.—Bombas centrifugas para riego.—Caldrería gruesa.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabbarras.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagones.—Vagonetas.—Caldrerías y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de torje.

TALLERES DE LA REVERTA (FUNDICIONES)

Fabricación y esmaltado de baterías y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA

Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Bañeros.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y armadura.—Caldrería de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas a mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Caldrerías de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Arreglos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberas.—Metales.—Maquinaria y herramientas para la industria mecánica.—Accesorios y montacargas eléctricos.

Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto.

FERINOL

Remedio infalible contra la

TOS FERINA

bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DIAS. Precio del frasco 3 pesetas. DE VENTA EN los Centros de Especificos y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LACTINA ANTINEURALGICA

La mejor preparación para combatir los constipados, dolores de cabeza, afecciones nerviosas, sin estropear el estómago, por aplicarse en succionas por la nariz, como el Rapé, obteniéndose la curación en el acto.—Caja, 250 pesetas.—Depósito, García, Príncipe, 13.—Madrid.

FIGURAS Y NACIMIENTOS

todos tamaños, uno mecánico. Casitas de corcho y cartón. Molinos de viento y movimiento. «LA FORTUNA», HORTALEZA, II y B.

para la confección del corso. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Calle de Romanones, número 2.

Compro Cajas Registradoras Pago muy bien Preciados-11. Telefo 3434

SOLAR

Ocasión, sitio inmejorable, entre Mediodía y Delicias, 5.800 metros, 68.500 pies. Informarán: Príncipe, 18, tienda.

Pérdida de documentos para la venta de Almería, Villacañas, Melilla. Gratificará de devolución: «La Nacional». Alcalá, 49.

SUBASTA DE ALHAJAS

Carr. San Jerónimo, 22, pl. Las alhajas vendidas de los meses de diciembre de 1912, enero y febrero de 1914 no vendidas en la primera subasta, y las de marzo del mismo año, se sacarán a pública subasta el día 16 del corriente, a las nueve de la mañana. Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de nueve a once de la mañana.

CANARIOS FLAUTAS

Gran remesa, desde 15 pta. Gaceta. San Sebastián, 2.

DINERO

al comercio, fácil pago. Cuentas, 8, entrada; de 5 a 8.

¿Queréis casaros venturosamente?—Acudid a La Actividad, Apartado de Correos 642, Madrid.—Hay muchas señoritas y viudas con ca. Itales de 3.000 a 150.000 duros que desean legalmente casarse. Amísimos inscripciones ambos sexos. Gest o-namos informaciones y vigilancias particulares.

Parton. Josefa López. Hosp. pedia embarazada. Consulta mat. Pra. 19, 3.

Alfonso. Muebles y objetos varios para casas económicas. Hay estufas y cocina de col. Campomar, 13, bajo.

Farmacia de Sánchez Ocaña

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros.
SPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES
 Inalterables y de pureza bien acreditada.
 Nota de varios recomendados por su eficacia:
 Jarabe de quina, id. de quina ferruginosa..... 2 y 2,50
 Id. de breva concentrado y de breva y toldo, balsámicos contra toses y catarros..... 1 y 2
 Id. de lactofosfato de cal, reconstituyente..... 2,50
 Id. de loduro de hierro contra la anemia..... 2,50
 Id. de quebracho antiásimático poderoso..... 2,50
 Id. de rábano lodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flojedad de carnes..... 2,50
 Id. contra la tos ferina, eficazísimo..... 2 y 2,50
 Id. de cedretas y toldo, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarros y bronquitis..... 2,50
 Id. lodurado de Giberi, depur., antisifilítico..... 2,50
 Jarabes pectorales de bálsamo de toldo, liguen, malvático, púlgata, hiedra terrestre, goma, regaliz, violeta, etc.—Precio de cada frasco.—UNA PESETA.
 Farmacia, Atocha, 35 (frente á Relatores).

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
 que procura **PULMONES ROBUSTOS** / **PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS**
 L. PAUTAUERGE, COGNAC-ROUEN-FRANCE.

OPOSICIONES A REGISTROS
 Contesta cumplidamente al programa la obra publicada por la ACADEMIA DIAZ MORENO.—De venta en todas las librerías. Depósito: Fuenvarra, 100, segundo izquierdo.

EL SEÑOR
D. Gabriel Mirete Balaguer
 FALLECIÓ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1914
 Después de recibir los Santos Sacramentos.
 R. I. P. A.
 Su hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios nuestro Señor.
 Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en las iglesias del Salvador y San Nicolás, San Fermín de los Navarros y las Magdalenas (calle de Huelve), así como las del día 12 en el Cristo de la Salud, se aplicarán en sufragio de su alma. También se dicen misas en la iglesia de la Santísima Trinidad, de Villalba, y en la de Navalafuente (Madrid).

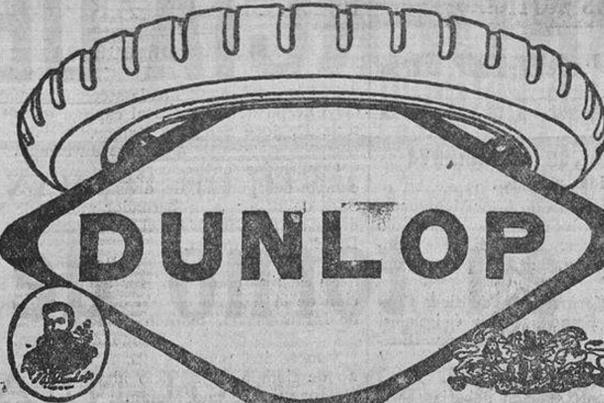
150 PLAZAS
CONCURSO
 La Empresa Editorial Gráfica Española abre un concurso para cubrir 150 plazas de correspondientes cobradores, con sueldo fijo desde 75 á 200 pesetas mensuales, y advierte, por medio del presente aviso, que se admiten solicitudes de Madrid y provincias hasta el día 31 del presente mes de diciembre, fecha en que expira el plazo de admisión de instancias. Las bases generales del Concurso, donde se detallan las condiciones del cargo, trabajo que ha de desempeñarse importe de la matrícula, etc., se facilitan en las oficinas, de la Editorial Gráfica Española (Fuenvarra, 20), Madrid.—También se remiten á provincias, previo envío del franco correspondiente.

ANIVERSARIOS
 LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LA PAZ TRILLES
 Y BLANCO DE VALDES
 Y
D. LUIS DE VALDES Y VERETERRA
 MARQUESSES DEL REAL TRANSPORTE
 Fallecieron los días 11 de diciembre de 1896 y 30 de diciembre de 1893, respectivamente.
 R. I. P.
 Sus hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.
 Todas las misas que se celebren el 11 del corriente en las iglesias de Santa Bárbara, San Luis Obispo y Santísimo Cristo de la Salud, y en este templo la función religiosa que se celebre en ese día, serán aplicadas por el alma de dichos señores.
 El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Arzobispo de Santiago de Cuba, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y los Obispos de Sión, Oviedo y Tuy, han concedido, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de su alma. (7)

EL ILMO. SEÑOR
DON JULIAN CHAVARRI Y HERNANZ
 JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID
 Ha fallecido el día 10 de diciembre de 1914
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
 R. I. P.
 Su desconsolada esposa, doña Hortensia R. Maribona; sus hijos, Julio, Raul, Hortensia y José; su hermana, doña Josefina; padres políticos, D. Francisco R. Maribona y doña Flora Viña; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
 RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 11, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Fúcar, número 12, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.
 No se reparten esquelas.—Se suplica al coche. El duelo se despide en el cementario. (7)

EL ILMO. SEÑOR
DON JULIAN CHAVARRI Y HERNANZ
 JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID
 Ha fallecido el día 10 de diciembre de 1914
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
 R. I. P.
 Su desconsolada esposa, doña Hortensia R. Maribona; sus hijos, Julio, Raul, Hortensia y José; su hermana, doña Josefina; padres políticos, D. Francisco R. Maribona y doña Flora Viña; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
 RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 11, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Fúcar, número 12, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.
 No se reparten esquelas.—Se suplica al coche. El duelo se despide en el cementario. (7)

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES



DUNLOP

UNICOS ALMACENES Y OFICINAS EN ESPAÑA:
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 25, MADRID
 TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

COMPARAD Y JUZGAD



Este toma como digestivo Pildoras, Sellos, Gotas, Jarabes. Drogas de todo género. Miradle qué flaco está

Este sólo toma á cada comida 2 pastillas de Carbón de Belloc. Mirad qué cara soberbia.

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.
Polvo.—El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleírlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas

superas después de cada comida. **Pastillas-Belloc.**—Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos á los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura. Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias.
Advertencia.—Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar á causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mírese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y exíjase en ella las señas del laboratorio: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

LOS MEDICOS MAS AFAMADOS DE MADRID
 recetan, por su buen resultado para curar el DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS REUMÁTICOS Y NEVROSIS, los Sellos de KAFERINA PRIETO. Venta, principales farmacias, Gavoso, Arenal, 2, y autor, Fernando el Santo, 5. Caja, 1,25. Tamaño mayor, 3 pesetas.

JONAS

No habrá más **Calvos**



por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.
 Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.
 Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA--CEUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GNACIA, 60

Agendas Bailly-Baillière para 1915

Agenda de Bofete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 2,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinarta LIBRO DE LA COMPRA que contiene 395 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana..... 1,50 pts. De un día en plana..... 3,00 De un día en plana..... 2,00 De un día en plana..... 3,50 De un día en plana..... 5,00 Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario médico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares, hojas para los tratados de pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid:..... 2,50 pts. De un día en plana..... 5,00 De un día en plana..... 5,00 Provincias, 0,50 más.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

FOTOGRAFIA SIUL
 Es la preferida del público distinguido, y la más elegante y cómoda de Madrid. Especialidad en retratos de bodas y niños. Carrera de S. Jerónimo, 29. Teléf. 3.961. Hay acensor.

LA TENTACION
 de comprar tendrá usted viendo el catálogo de discos y quinas parlantes de la AGENCIA ODEON. Precios, 1.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE COSER, DE OCASION
 venden y componen de todas las marcas, copias, accesorios y abonos.
PEDRO MOLINA CARMEN, 23

PRUEBE V. SU SUERTE en la lotería número 34.
 Precios, 88.—Administrador, V. Gutiérrez Solana.

CUARTO ANIVERSARIO
 EL EXCMO. SEÑOR
D. Alfonso Queipo de Llano y Fernández
 de Córdoba Gayoso de los Cobos y Alvarez de las Asturias Bohorques
 MINISTRO RESIDENTE, VOCAL DE LA ASAMBLEA SUPREMA DE LA ORDEN DE CARLOS III, MAYORDOMO DE SEMANA DE S. M., GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE CARLOS III, Y CONDECORADO CON OTRAS VARIAS CRUCES EXTRANJERAS
 Falleció el día 11 de diciembre de 1910
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
 R. I. P.
 Sus hermanos, el Excmo. Sr. Conde de Torreno y Sra. Condesa de Casares; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

GUERRA AL FRIO
 Burletes invisibles y corrientes, desde 10 cts. metro. Burletes dorados para porturas, desde 3,50 pesetas; alzapatas, varillas p. visillos y escaleras, aparatos p. estores; termómetros, desde 0,25; calentapiés, huiles, plumeros, transparentes, jaulas, baterías cocina.—Precios baratísimos. Parroquia, Caballero de Gracia, 24, frente á Clavel, y Corredora Baja, 10, frente teatro Lara.

TAPICES, PORTIERS
 desde 8 pias. Corres desde una peseta. Ropa blanca para señora, géneros de punto, confecciones, cintas, gasas, pastamanería, bordados. Verdadero Saindo, Timoreros, 3, pl.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la casa de la Fábrica, **DORADAS** Cabeza, 34.

Material.—Ganar dinero facilitando la venta de MAQUINA DE ESCRIBIR.—Apartado 530. Madrid.

ORO Y PLATA
 Platino, galones, brillantes, diamantes y perlas.
PAGAMOS todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL; números 2 al 5, y PLAZA MAYOR, adm. 31.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.ª planta.

AVISO
 La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas en Plaza de Santa Cruz, 7.
PLATERIA
 ocasión: Au. omnívoro. GRAN les chassis, carrocerías, venta, cambio y plaza J. Sanz Mayor, 43; de 1 á 5.

EL DETECTIVE
 internacional garantiza investigaciones y vigilancia particular reservadas. Barcelona, 2.ª. Madrid.

rew.
 co e
 carn
 Cic
 dyni
 del
 y at
 ka.
 II a
 gres
 en f
 guen
 se d
 que
 Vist
 torno
 Es
 grier
 ridac
 Amb
 ana
 nos.
 El
 za e
 cerca
 y en
 enlaz
 meri
 no t
 fuerz
 provi
 chos
 nerse
 Cuen
 cizo
 lisa.
 miera,
 del c
 causa
 tiene
 por l
 única
 vinci
 de P
 para
 En
 covit
 mesa
 redu
 la ve
 senci
 mana
 aschi
 el ge
 gas,
 las I
 En
 dicien
 que l
 este
 lezka
 rable
 forza
 en la
 zos h
 do un
 mas
 na,
 po a
 na...
 ribun
 paña.
 según
 alemá
 tidad
 Re
 impo
 leaba
 de C
 los s
 mien
 baten
 ahora
 fuer
 dados
 ment
 zia y
 corre
 retir
 del v
 ria p
 na, l
 hecha
 denb
 Sira
 tiran
 los, n
 bien.
 austr
 que e
 man
 citen
 sólo
 las h
 zos,
 Vistu
 Zor
 de C
 plaza
 desco